

SUSCRIPCIONES

Capital, un mes. . . 2 pesetas
Fuera, trimestre. . . 6 "

PAGO ADELANTADO

NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

la mañana

diario republicano

Viernes 4 noviembre de 1932

Redacción y talleres:

RONDA DE SANTA CLARA NUM. 7

Teléfono número 162

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director

No se devuelven originales

Del pensar y del vivir

NECROPOLIS

Hemos visitado a nuestros muertos, es decir, hemos ido a contemplar el lugar en que yacen sus restos y allí no hemos visto sino una losa de piedra, una inscripción fúnebre y un puñado de flores, que hemos llevado nosotros mismos. Y hemos regresado desconsolados, abatidos, sintiendo una vez más, la tristeza de la fugacidad de las glorias humanas, la melancolía incurable de la esterilidad de nuestros esfuerzos para conseguir que haya algo que no se transforme y se marchite, para que los seres queridos no nos abandonen y no se enfrie también el entusiasmo por las cosas que juzgamos impecederas en el fondo de nuestro corazón.

Pero luego hemos reflexionado y reaccionado. ¿No será que hemos reducido nuestros horizontes intelectuales y que nos empeñamos en no ver en la existencia sino lo que tiene forzosamente que ser reducido a polvo? La vida se renueva, es eterna, nada perece, nada se aniquila, todo se transforma y progresa y, en vez de ir a visitar a nuestros muertos a la Necrópolis debiéramos convencernos, convencernos de que viven y están entre nosotros y de que el culto que esperan es el de nuestra labor constante y enérgica, para que el universo moral avance y no sea una perpetua evocación de sombras y de recuerdos tétricos.

Pensamos demasiado en el pasado, en las sombras, en las cenizas, en lo que fué y no es, en lo que no puede retornar, pero nuestros muertos están vivos y no piden oraciones, sino arrestos y energías, para continuar su labor. La obsesión del pasado, en hombres y en pueblos, es una enfermedad que lleva a la muerte. Escuchemos a Emerson: «Si un hombre que dice conocer a Dios y habla de El os transporta hacia atrás a la vieja fraseología de una nación caduca, no le creáis. Vale más la bellota que la encina en todo su desarrollo? ¿El padre vale más que el hijo a quien transmitió su ser en plena madurez? ¿A qué entonces esa adoración del pasado? Los siglos conspiran contra la santidad y la autoridad del alma. «Los muertos envenenan a los vivos» ha dicho Barrés. El tiempo y el espacio no son sino colores fisiológicos, pero el ser no es luz. Donde se halla el espíritu es día claro, donde no, oscura noche. La Historia, dice William James no es sino injuria e imperfección si pretende ser más que un agradable apólogo o una parábola de lo que somos y de lo que seremos.

Hemos visitado a los muertos, pero seremos necios si pretendemos hacer que revivan tales como ellos fueron. Todo aquello pasó. Si suponemos que de los seres tan amados no queda sino un montón de polvo, entonces justo es que desesperemos y nos entreguemos a las lamentaciones de Byron y de Leopardi. Si creemos que han pasado a otro universo, en donde hay penas eternas y fallos crueles, en tal caso no nos queda otro recurso que la renunciación mística, la oración, la penitencia, el abandono de todo lo temporal, para pensar únicamente en la salvación de nuestra alma y en conquistar para ella un lugar en los coros angélicos, dejando que la tierra siga siendo un estercero y un centro de miseria y de esclavitud, en que anidan todas las injusticias.

Pero si pensamos que todo es eterno, que todo se renueva y transforma que nosotros somos los que tenemos que fabricar nuestro propio Empíreo, entonces: debemos enjugar en nuestros ojos las lágrimas y ponernos a trabajar con más denuedo que antes. En el cementerio no están ya los nuestros. Viven y son abejas nuevas en el inmenso enjambre, obreras que contribuyen a la formación del panel de las civilizaciones futuras. No los dejemos bajo las losas, llevemos su ejemplo y su recuerdo en el fondo del corazón y recordando el pasado con cariño, pongamos todas nuestras energías al servicio del porvenir.

Como en los individuos hay melancólicos y animosos, hombres que

viven de recuerdos y otros que se alimentan de esperanzas, convencidos de la exactitud de la frase de Stevenson: «perder la alegría es perderlo todo», asimismo hay pueblos místicos y activos, pueblos que viven en el pasado y otros que marchan de cara al futuro, sin asustarse de los peligros que pueda haber en el camino. Uno de los primeros ha sido el nuestro. No se nos ha hablado sino de los muertos de las glorias pasadas, de las grandezas que se eclipsaron, de las venturas de hace siglos. Y, ante la imposibilidad de volver atrás, las gentes se han hecho tristes y pesimistas. La lamentación de Jorge Manrique es en verdad muy bella, pero enfermiza si tras ella no asoma la confianza en el propio destino, en la eficacia del esfuerzo, en la seguridad de que el rey don Juan y los infantes de Aragón y las invenciones «que trujeron» no existieron en balde y que dejaron una obra comenzada, que hay que continuar. No todo pasa «como verdura de las eras». «Non omnis moriatur». El pasado ha sido una etapa del presente, como este lo es del porvenir. Tenemos que vivir nuestra hora, sin volver los ojos atrás, como la mujer de Lot, so pena de convertimos, como ella, en estatuas. Pesa demasiado en nuestros cerebros la herrumbre de lo que fué. Es absolutamente necesario arrojarla, para poder caminar desembarazadamente. Nos es obligado pensar en nuestros muertos, pero no en el cementerio, sino en el mundo en que nos rodean y en que nos exigen que trabajemos para realizar la continuidad de la vida y el mejoramiento de la especie.

Todavía en los individuos el recuerdo es tan necesario como la esperanza y es imposible de borrar, pero los pueblos deben pensar cada día menos en lo que ya pasó y en los mentidos relatos de falsas grandezas. Lo que les interesa es el camino que tienen delante para recorrer. Todo aquel que les habla del pasado es o un embaucador o un enemigo

Advertencia

Es necesario que los que nos favorecen solicitando la suscripción a nuestro periódico desde fuera de la capital, tengan en cuenta que esta clase de suscripciones se hacen por trimestres adelantados y que, por tanto, deben enviar a esta Administración su importe de seis pesetas al solicitar que se les sirva con la debida prontitud

la mañana

de su bienestar, en provecho propio. Los libros de Historia no debieran ser puestos en manos de los niños hasta tanto que conocieran las ciencias positivas en sus rudimentos y que aprendieran a discurrir por cuenta propia. Entonces arrojarían con desden las historias de guerras sangrientas, de monarcas soberbios y mentecatos y de cobardías y bajezas, dejarían de volver sus cabezas atrás y el resultado de su labor sería más eficaz y decisivo.

Al pueblo interesa no visitar demasiado los cementerios históricos, le conviene más que conservar una reverencia a las tradiciones, formarse un ideal. La inferioridad de la vida en la mayoría de los obreros, ha escrito William James, no estriba tanto en su pobreza como en su carencia de un ideal. Pero ese ideal no se puede formar con cenizas, sino con simientes que no pueden fructificar en las viejas necrópolis históricas, le es preciso acabar con las fiestas de los fieles tradicionalismos difuntos y conmemorar las calendas de las emancipaciones y enaltecimientos que alborcean.

Antonio ZOZAYA

(Prohibida la reproducción.)

De la emancipación

COOPERATIVA

La ley, que hoy empezaremos a comentar, está publicada en la «Gaceta» del día 7 de julio de 1931 y su Reglamento fué publicado, asimismo, el día 21 de octubre del mismo año. Facilitamos estas fechas para que puedan estudiarse, con mayor detenimiento, por quien quiera ayudarnos en nuestros buenos deseos.

Dos propósitos persiguen la citada Ley: dotar a las entidades cooperativas españolas de un cauce jurídico propio para que puedan desenvolverse dentro de él con facilidad de movimientos y a la vez impulsar y fomentar la actividad cooperativa, prestándole todas las garantías y apoyos del Estado.

Como ya hemos indicado, hasta la promulgación de esta Ley, las asociaciones cooperativas venían rigiéndose por las leyes generales que regulan la Asociación en general, o la actividad mercantil, ninguna de las cuales se adapta a esta forma especial de Asociación, y por consiguiente, más entorpecían que regulaban su funcionamiento.

Por otra parte, el escaso desarrollo de la cooperación en España, en contraste con el esplendor que acusa en otras naciones, exigía imperiosamente una obra de difusión, enseñanza y propaganda que nadie más que el Estado podía realizar en condiciones de eficacia.

Por lo tanto, al promulgarse esta Ley, no sólo se atiende a satisfacer ambos propósitos y necesidades imperiosamente sentidas, sino que, además, se ha dado cima a una empresa que empezó el benemérito Instituto de Reformas Sociales quien tenía en estudio, desde hace tiempo, un proyecto de Ley de Cooperativas y dejó acopiados los materiales necesarios. Más tarde, una comisión oficial integrada por diversas representaciones del elemento técnico, del patronal y del obrero, siguió estudiando este asunto y aún, después, otra nueva Comisión volvió a examinarlo nuevamente y, por diversas circunstancias, en ninguno de estos casos pudo

llegar a la efectividad plena, hasta la implantación de la República.

Como en todos estos ensayos transcurrieron varios años, estos antiguos proyectos, considerados como muy radicales entonces, hoy la experiencia ha demostrado que pecan de un exceso de timidez inaceptable en el nuevo régimen.

Por lo tanto, esta Ley dá cima a la labor comenzada en la monarquía, pero adaptándola a las nuevas ideas democráticas, que son, precisamente, las que proporcionan el éxito a estas asociaciones.

Un punto de gran importancia ha quedado fuera de esta disposición y de su Reglamento: el que se refiere a la tributación y a los auxilios directos del Estado a estas entidades. Como este es asunto importantísimo, sobre el que posteriormente ha legislado ya la República, dejaremos sus comentarios para los artículos finales. Entremos en materia.

Definición de la Asociación Cooperativa y disposiciones generales

Lo que define a la Asociación Cooperativa y le otorga carácter legal es su finalidad de eliminar el lucro, en nuestro caso, de una Compañía explotadora y que monopoliza un negocio permitiendo por consiguiente, satisfacer necesidades económicas o materiales de una colectividad por procedimientos colectivos también.

La Compañía es «El Porvenir» en nuestro caso, y la colectividad serán sus consumidores actuales.

Dispone la Ley, que estamos comentando, que toda su acción y la del Estado se ha de ejercer en el sentido de que aparezcan bien destacados los dos caracteres que definen la Asociación cooperativa, sin que se desvirtuen o desaparezcan en ningún caso.

Para conseguir este fin y el éxito, por lo tanto, de estas asociaciones, se consiguan una serie de preceptos sobre estas entidades Cooperativas y se establecen las normas fundamentales para la constitución y marcha de las mismas y en cuanto afecta a los socios y a los bienes sociales.

Normas fundamentales

Estas normas fundamentales son el mínimo de condiciones que ha de reunir una Asociación para que la ley la reconozca y le conceda el título de Cooperativa.

Son las siguientes:
a) Registre con plena autonomía.
b) Igualdad del derecho de voto para todos los asociados.
c) Ninguna función directiva ha de estar vinculada a persona o entidad determinada.
d) Las participaciones de capital no pueden ser transferibles sino entre socios y, de tener algún interés, estará establecido de antemano y en proporción no superior al mínimum legal.

e) En caso de distribuir excedentes (exceso de percepción o ganancias) se hará el reparto proporcionalmente a la participación de cada asociado en las operaciones o gasto efectuado a la Cooperativa.

Estas normas recogidas por nuestra legislación son, ni más ni menos, que las Leyes orgánicas de la Cooperación, aceptadas universalmente. Las cooperativas no han tenido en España el éxito que en otros países, porque la Ley no obligaba como ahora a observar estas normas rigidamente. La experiencia ha demostrado que infringiendo cualquier condición de las que se reseñan en esta Ley, las Cooperativas tienen que fracasar. Adaptémonos a lo que se ejecuta en otros países, y a las condiciones particulares del nuestro, contenidas en estas sabias disposiciones, y el éxito premiará nuestros esfuerzos.

Para razonar el motivo que al legislador le dictó imponer estas condiciones, serían necesarios varios artículos. LA MANANA procurará extractar, dentro de la debida claridad, estos motivos y las ideas fundamentales que moderadamente se aceptan como Leyes Orgánicas de la Cooperación.

(Se continuará)

El mitin del día 6.--Gran expectación

Dada la significación actual del Partido Republicano Radical Socialista en la política nacional y el prestigio de los oradores que tomarán parte en el acto público que tendrá lugar el próximo domingo, en el Nuevo Teatro, existe una justificada expectación por acudir a él y según nuestras noticias las representaciones de toda la provincia que se desplazarán con tal objeto serán numerosísimas.

Como saben nuestros lectores el ilustre

Ministro de Justicia don Alvaro de Albornoz

expondrá sus puntos de vista en relación con algunos de los problemas que más interesan a la opinión y que, dada su elocuencia y su profundo convencimiento de ellos, alcanzarán seguramente una gran resonancia.

También hará uso de la palabra el subsecretario de Comunicaciones y diputado a Cortes por la provincia

Don Angel Galarza Gago

cuya labor parlamentaria, especialmente en la Comisión de Responsabilidades, y su actividad en beneficio de los intereses provinciales, son sobradamente conocidas.

El diputado a Cortes por Ateca y director General de Industrias

Don Salvador Feded

dirigirá por primera vez la palabra a la opinión de nuestra provincia. Miembro destacado de la minoría y del Partido Radical Socialista, su brillante labor en la presidencia de la Comisión parlamentaria de Reforma Agraria, le han consagrado como uno de los primeros valores de la Cámara

Don Joaquín Pérez Madrigal

que también intervendrá en dicho acto, goza de una gran popularidad, no sólo por sus interrupciones parlamentarias, sino por su clara inteligencia puesta al servicio de palpitantes problemas nacionales.

También vendrán ese día a Zamora, en unión de tan ilustres oradores, la inteligente señorita

Susana Albarrán

de nacionalidad francesa, hija de padres españoles, que como redactora del diario parisiense «Républicain» hizo el viaje a España con motivo de la visita de Mr. Herriot, y el diputado por Madrid

Martín de Antonio

que con tan activa actuación se ha señalado en los debates de las actuales Cortes.

Con el acto del día 6 se afirma y robustece la posición del partido Radical Socialista en la política provincial, tan necesitada hasta hace poco tiempo de una activa propaganda democrática y renovadora.

Curiosa tabla pitagórica

Con esta tabla sólo se pueden hallar los productos de los números del 6 al 10, no siendo para ello necesario más que saber contar hasta 10 y los productos de los números del 1 al 5.

A los dedos de cada mano se les considerará como si fuesen un número. y asignaremos, lo mismo en una mano que en otra, al dedo pulgar el número 6, al índice el 6, al dedo medio o de corazón el 8, al anular el 9 y al meñique el 10.

Se doblarán los dedos, uno en cada mano, que correspondan a los números con que vayamos a operar. Se multiplicarán entre sí el número de dedos que queden en cada mano, hasta el meñique inclusive, no contando el doblado, y el producto nos indicará las unidades que ha de tener el que buscamos. Después se cuenta el número de dedos que hay en cada mano, desde los que tengamos doblados, contando éstos, hasta los pulgares inclusive, y la suma formará las decenas del producto.

Supongamos que haya que multiplicar 8 por 8. Doblaremos en ambas manos los dedos llamados del corazón. Tanto en una mano como en otra, hacia el meñique quedan dos dedos (no contando los que se han doblado) 2 por 2 igual a 4, que serán las unidades del número que buscamos. Hacia el pulgar, contando los dedos doblados, son tres, sumando 3 por 3 igual a 6, cifra de las decenas, y por lo que 64 será el producto de 8 por 8.

En los casos que resulten en la multiplicación decenas, se añadirán éstas al número que resulte de la suma. Por ejemplo: multiplicar 6 por 7. Se dobla en la mano izquierda el pulgar y en la derecha el índice. Quedan en la izquierda, hacia el meñique, cuatro dedos y tres en la derecha: 4 por 3 igual a 12: el número 2 será la cifra de las unidades del producto que se quiera hallar.

En la mano izquierda se cuenta uno, que es el doblado, y en la derecha dos (contando el doblado): 1 más 2 más 1 que quedó de la decena del producto, igual a 4, cifra de las decenas, que con el 2 de las unidades forman el número 42, que es el producto buscado.

Es indiferente poner el multiplicando o el multiplicador en la mano derecha o en la izquierda, pues en esta tabla pitagórica también se verifica que el orden de factores no altera el producto.

Roamos a nuestros colaboradores espontáneos que no envíen artículos con pseudónimos

NUEVO H. DEL COMERCIO
San Andrés, 23, pral.
Admite estables. Pensión completa desde 3,50. Comidas variadas

Se vende

la casa número 30 de la calle de San Torcuato, compuesta de planta baja y dos pisos. Renta anual 3.000 pesetas. Para tratar en la misma.

Señora: para vestir bien necesita nuestra orientación

Como estamos bien impuestos de los artículos que han de constituir la moda de temporada, en una visita a nuestros almacenes, se los presentaremos todos en

colecciones espléndidas gustos acertados, coloridos selectos, y **SOBRE TODO... PRECIOS**

La Rosa de Oro

1883-1932

MODISTAS

PIELES PARA ADORNOS

Le interesa conocer nuestros precios y descuentos.

A este artículo le hemos dedicado esta temporada un estudio especial.

Artículos que deben divulgarse

Una crítica de los presupuestos

No hay modo de que los ministros de Hacienda se libren de la tutela a que pretende someterlos el señor Calvo Sotelo. Todo presupuesto, nota o proyecto de Hacienda tiene que ser apostillado, comentado y, naturalmente, combatido por el ex ministro de la Dictadura. A juicio del señor Calvo Sotelo, él no es un ministro cualquiera de Hacienda, como hay muchos, sino el ministro destronado, con derechos personales e inalienables sobre esa cartera, que sólo por virtud de una usurpación intolerable ha podido pasar a otras manos, que la detentan interinamente. El señor Calvo Sotelo pone en sus «notas oficiosas»—todavía no ha renunciado a ellas—ese aire reivindicativo que daban a las suyas don Carlos o don Jaime.

Por seis años que dirigió ese ministerio, él se cree ya la misma Hacienda en persona, y hasta el día del juicio seguirá en ese papel de destronado, de eterno pretendiente desterrado violentamente de sus intransferibles dominios reales.

El presupuesto del señor Carner tenía que sufrir también el indefectible y adverso dictamen del señor Calvo Sotelo. Funda su ataque en que los presupuestos de algunos países—cita a Francia e Inglaterra—tienden a la deflación, mientras que los españoles siguen la corriente anterior de aumento. Pero la comparación no es pertinente. Las reducciones, en Francia, se han hecho principalmente en los gastos de defensa nacional. Es sabido que Francia invierte en este capítulo cantidades enormes

para sostener el primer ejército del mundo. Ahí había un exceso de gastos que permitía un buen desmoche. Nuestro presupuesto de Guerra ha sido podado en el mayor grado posible; a su tiempo se advertirán los resultados. Pero, en otros aspectos que no fuera el de personal, no ofrecía tanta fronda donde meter mano. ¿No ha sido, por el contrario, preciso aumentar las consignaciones para las cosas más elementales e imprescindibles, como los alojamientos y los servicios sanitarios? Herriot proyecta otras reducciones en las pensiones de Guerra; es decir, en unos gastos extraordinarios que nada tienen que ver con las verdaderas finalidades del Estado; construcción, obras públicas, etc.

También el Gobierno inglés ha hecho reducciones; las mayores en otro gasto extraordinario y circunstancial: el auxilio a los parados. Algunos, pequeños, en instrucción pública y carreteras; economía que puede permitirse un país en que la instrucción está enormemente desarrollada, no el nuestro, donde se encuentra muy por debajo del nivel mínimo requerido. En suma, las grandes reducciones se han operado en gastos nacidos de la guerra y la crisis económica—armamentos, ex combatientes, subsidios al paro—, que esas naciones ricas, se habían dado el lujo de sufragar por fe en su enorme potencia económica. La reducción recorta esas fastuosidades, pero apenas toca a las necesidades y obligaciones.

Con todo, la anulación o disminución del déficit inicial ha sido conseguida, principalmente, por el aumento de impuestos. Quiere decirse que, aun siendo menor la cifra de gastos, es mayor la cifra de impuestos ahora que en 1929 o 1930. El propio Calvo Sotelo habla de la elevación del «income tax» inglés, que supone cinco chelines por libra de renta (el 25 por 100), como si aquí por cada duro el Estado se llevase 1'25 pesetas, además del «super-tax». Habría que añadir los derechos de Aduanas, cuya introducción significa en Inglaterra la mayor reforma imaginable en materia de contribuciones. Por otra parte, se ha disminuido la consignación para amortizar deuda. Esta política, tan enojosa para el consumidor, el contribuyente y el rentista, iniciada

por Snowden, ha sido acentuada por Chamberlain. ¿Han conseguido colmar el déficit? Por el momento, se registran diferencias importantes en defecto entre la recaudación calculada y la efectiva. Al final del ejercicio económico inglés se podrá saber la definitiva.

El señor Calvo Sotelo sigue con su monomanía de afirmar que la Monarquía dejó a la República un presupuesto nivelado, una Hacienda saneada. ¿Saneada una Hacienda que no podía pagar las certificaciones de Obras Públicas y avalaba multitud de negocios ruinosos, para no citar sino los hechos más conocidos? Pero el señor Calvo Sotelo no demuestra esa afirmación directamente por la comparación de los gastos y los ingresos en aquellos años, que sería lo evidente, sino por este curiosísimo argumento: la República aumentó el gasto en 700 millones, la recaudación en 100; la diferencia es de 600, el déficit inicial, de 570; luego el último presupuesto monárquico estaba nivelado. Nos sorprende que el fabricante de los superávits fantásticos no haya llegado a la conclusión de que la Monarquía dejó un superávit de 30 millones.

El mayor aumento del presupuesto español es para obras públicas; casi todo el déficit inicial proviene de ahí. Pero nadie—entre los numerosos críticos del proyecto—repudia esos gastos; su carácter utilitario, inmediatamente utilitario, les libra de la crítica. En cambio ésta, para poder ejercitarse en algo, se ceba en los pequeños aumentos proyectados para los gastos de carácter más generoso y espiritual: los de hospitales y cuarteles militares, los de cultura, etc. Es la mejor alabanza que pueden hacer del presupuesto.

(De «Luz».)

Frescuras principescas

Con fecha del 28 se recibe de Atenas el siguiente despacho:

«Los vigilantes de la Acrópolis acaban de sorprender, completamente desnudos, ante las célebres cariátides del Erecteion a la princesa Broglie, emparentada con la familia ex real de Francia, en unión de uno de sus amigos, el conde de Pariente, que, igualmente desnudo, fotografiaba a la princesa en posturas clásicas.

La princesa, ante la injerencia de los vigilantes, manifestó a éstos que las fotografías se habían hecho en interés del arte clásico. Los guardias, que se habían mantenido a distancia de los nudistas aristócratas, les ordenaron que se vistieran, y confiscando el aparato fotográfico y los carretes de película impresionados los depositaron en las oficinas del servicio arqueológico, dejando a los nudistas en libertad.

La princesa de Broglie había llegado a Grecia pocos días antes, con el propósito de estudiar la escultura helénica, y es a título de esta intención que pudo obtener de las autoridades griegas la autorización de visitar la Acrópolis durante las horas que se cierra al público.

Cuadro de finanzas

Notas facilitadas por el Banco de Bilbao en Zamora

Fondos públicos	Día 2	Día 3
BOLSA DE MADRID		
4 ^o interior, 1919.—Serie A, de 500 pesetas	62'00	62'00
4 ^o exterior 1924.—Serie A, 1.000 pesetas	80'75	81'00
4 ^o amortizable.—Serie A, de 500 pesetas	—	90'00
5 ^o amort., 1900.—Serie A, de 500 pesetas	90'50	90'00
5 ^o amort., 1917.—Serie A, de 500 pesetas	84'00	88'75
5 ^o amort., 1926.—Serie A, de 500 pesetas	94'00	94'00
5 ^o amortizable, 1927 (sin impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	94'75	94'75
5 ^o amortizable, 1927 (con impuestos).—Serie A, de 500 pesetas	81'90	81'75
4 ^o amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	69'40	69'40
3 ^o amort., 1928.—Serie A, de 400 pesetas	78'00	77'15
4'50 ^o amort., 1928.—Serie A, de 500 pesetas	84'00	83'75
Ferrovial amortizable 4 ^o interior.—Serie A, de 500 pesetas	100'75	100'75
Ferrovial amortizable 4'50 ^o interior.—Serie A, de 500 pesetas	91'00	80'75
Bonos oro tesorería 6 ^o interior	202'00	200'00
CAMBIOS		
Francos	47'90	47'805
» suizos	235'37	236'15
» belgas	—	—
Liras	—	—
Libras	40'62	40'50
Dólares	12'195	12'235
Marcos oro	36'47	—
Escudos portugueses	36'92	36'81
Pesos argentinos	—	—
» chilenos	—	—
Coronas checas	—	—
» noruegas	—	—
Florines	—	—

Se vende

otra casa, Plaza de San Esteban, 4, con grandes paneras, corrales y cuadras, y un piso habitable. En la misma darán razón.

Sastrería AMIGO

HA INAUGURADO SU NUEVA SECCION DE

CAMISERIA A MEDIDA

Teléfono 308 Mariano Benlliure, 4 Zamora

TRIUNFO

ES UN PRODUCTO QUE LE INTERESA A UD. CONOCER

El recargo de soltería en las cédulas personales

Señor director de LA MAÑANA.
Mi distinguido amigo: Puesta en entredicho por el periódico local «Heraldo de Zamora» la gestión de esta Diputación en la exacción del impuesto de cédulas personales, cedido por el Estado, y tratándose para ello de requerimientos a los contribuyentes tergiversando preceptos legales, no sé si por error o malicia, me veo precisado a contestar a dicho periódico para que la verdad resplandezca y se haga cargo la provincia que la tendencia del Gobierno de la República, con la modificación de las tarifas de cédulas que señala el Estatuto provincial y los deseos de la Diputación, no han sido otros que velar por las clases modestas y recargar las cédulas de las primeras clases en forma que los rendimientos del impuesto, con arreglo a las tarifas del Estatuto provincial, al ser modificadas, no repercutiesen en más de un quince a un veinte por ciento de pérdida para el erario provincial, pidiéndole perdón por la molestia que pueda proporcionarle el interés de la publicación de las siguientes cuartillas en el periódico de su dirección. Gracias mil por el favor reiterándose muy suyo afectísimo amigo.

GONZALO ALONSO

A la carta que le dirigía al señor Calamita pidiéndole la publicación de la misma en su periódico, para conocimiento de los solteros menores de 30 años que hubieran leído su diario y no se hubieran provisto aún de la cédula personal, con la finalidad de que prescindiesen de los requerimientos que le había hecho para que no sacasen la cédula, hace unas apostillas cuya tendencia no acierto a explicarme, pero tengo que afirmar lo siguiente:

Que no es cierto que el Estatuto provincial preceptúe en el apartado L, del artículo 226, que los contribuyentes solteros varones, menores de 30 años satisfarán sobre el importe de su cédula el recargo que se fija en las correspondientes tarifas, según dice el señor Calamita y copia en el periódico correspondiente al día 2 de noviembre.

Lo que dice dicho artículo copiado a la letra de la «Gaceta» correspondiente al 21 de marzo de 1925, donde se publicó el R. D. de 20 de marzo aprobando el texto del Estatuto provincial, es lo siguiente:

«Artículo 226, apartado L. Los contribuyentes solteros, varones y mayores de 25 años satisfarán sobre el importe de sus cédulas el recargo que se fija en las correspondientes tarifas. A idéntico recargo estarán sujetos los viudos, mayores de 25 años, que no tengan hijos legítimos, legitimados, naturales, reconocidos o adoptivos; únicamente se exceptuarán del recargo establecido en este apartado los ordenados «in sacris» y los religiosos profesos.»

El artículo 49 de la Instrucción de 4 de noviembre de 1925 para la exacción del impuesto de cédulas personales, reproduce dicho artículo señalando la de 25 años para satisfacer el recargo de soltería.

Como vé el señor Calamita, está en un error clarísimo al copiar el apartado L, del artículo 326 del Estatuto provincial y sin duda no se ha tomado el trabajo de leerlo y cotejarlo, porque de lo contrario no se hubiera atrevido a transcribir dicho error en su periódico, ignorando la intención con que lo ha llevado a efecto.

Lo que sin duda ha querido expresar es que el Gobierno de la República, velando por las clases más modestas, reformó por Decreto de 7 de agosto de 1931, en uso de su indiscutible derecho, las tarifas de cédulas y el apartado L del citado artículo 226 del Estatuto en

COMENTARIO El ave-silvio de los coronillas

Nos satisface grandemente que cunda el ejemplo de nuestra actuación periodística. Hay que renovarse, decentarse, perder la cáscara pueblerina en cuanto sea posible.

Por eso el otro día anunciamos gratuitamente las grandes transformaciones que van a llevar a cabo los coronillas en su hoja diaria. Y ya que de mejoras, por lo visto, se trata, la primera que deben acometer es la de dejar en piel viva a ese ave denominada «Silvio» para que no disponga ni de una sola de las plumas de su cuerpo con que escribe esos lamentables y pecadores romances, que tan en ridículo los pone.

Por ese desdichado plumífero, nosotros sentimos una gran ternura. No abundan ya los aficionados amadores de las trovas y el tropezar con uno que sienta esa devoción, es cosa que tiene todas nuestras simpatías. ¿Qué culpa tiene, el pobre, si no sabe más y no se le advierte de su ignorancia? El lo hace todo lo peor que puede—y puede un rato—y no anda con hipocresías de engañar a nadie.

Peró ¡esos coronillas! Nos le están pervirtiendo. Le dejan cometer todos los pecados literios que le vienen en gana, y proferir las más horribles blasfemias poéticas.

No le enseñan, por ejemplo, a distinguir las sílabas poéticas de las prosódicas; no le advierten de que la rima es lo más tradicionalista y lo más antidemocrático que existe y no consiente que en sus dominios se mezclen los asonantes y los consonantes, como en buen régimen republicano, donde se suprimen las castas.

Tampoco le corrigen con un beneficioso capón en la sesera cuando comete la herejía de usar consonantes que son asonantes entre sí... Tampoco... tampoco puede que éstas, y otras muchas cosas más las sepan los coronillas y tal vez sea ésta la causa de que publiquen las gansadas poéticas del «ave-silvio». Y por eso nosotros les hacemos amorosamente la advertencia de que al acometer las reformas, no se olviden de suprimir esos romances que ponen al descubierto la ignorancia más salvaje. Ya que se meten ustedes a periodiqueros, al menos cuiden algo de las formas. Se lo decimos por su bien, en nombre de la cultura por que la Prensa está obligada a velar; por el deber que todo periódico tiene de cooperar a su difusión... Y de esa manera, amados coronillas, lo que ustedes hacen es desorientar a las gentes y fomentar la ignorancia.

Creánnos, se lo decimos sinceramente. Y del enemigo el consejo.

el sentido de que la edad de 25 años que fijaba la disposición L queda elevada a 20 años y suprimido el impuesto de soltería para los viudos.

Al publicarse este decreto todas las Diputaciones, incluso ésta de Zamora, por acuerdo de asamblea celebrada en Madrid y en virtud de tener aprobados sus presupuestos, hicieron ver al ministro de la Gobernación que, si bien estaban conformes con la rebaja de la cédula de las últimas clases en todas las tarifas, velando por las clases modestas, debían recargarse las de las primeras clases para ver de compensar las pérdidas que a los presupuestos provinciales suponían el reducir la mayoría de las clases; y que no debía subsistir la rebaja del impuesto de soltería por resultar que los solteros venían a tener dos rebajas simultáneas, una por impuesto de la cédula y otra por la rebaja del impuesto de soltería.

El ministro convencido de los perjuicios que a las Diputaciones se les originaban, por Decreto de 25 de agosto de dicho año, dispuso que aquellas podían proponer al mismo la adaptación del Decreto de 7 de agosto, modificando el tanto por ciento de la rebaja de las cédulas personales hasta compensar, en parte, la aminoración de ingresos que suponía la exacción de dicho impuesto; y esta Diputación, en uso de dicha autorización, propuso previo estudio detenido del asunto y velando por los intereses provinciales, que no debía subsistir la rebaja del impuesto de soltería, autorizándose por Orden publicada en la Gaceta y posteriormente en el Boletín, para mantener el impuesto de soltería como lo establecía el Estatuto provincial y así se viene aplicando excepto para los viudos, sin aumento alguno del tanto por ciento sobre el fijado en las tarifas comprendidas en el artículo 227 de tan repetido Estatuto legal.

Otro error de verdadera importancia es el de afirmar el señor Calamita de que con arreglo al Estatuto tendría que pagar con el recargo únicamente (55,69) cincuenta y cinco pesetas, sesenta y nueve céntimos, nacido sin duda de no haber cotejado tampoco las tarifas del Estatuto, que son más altas que las que aplica la Diputación y de conformidad con aquellas vendría el señor Calamita obligado a satisfacer por la cédula que dice se le cobra de la clase novena, tarifa segunda, cincuenta y cinco pesetas, más diecinueve setenta y cinco céntimos del recargo del treinta y cinco por ciento de soltería, en to-

tal, setenta y cuatro pesetas con veinticinco céntimos; y por las actuales tarifas de la Diputación satisficé únicamente sesenta y seis pesetas, con ochenta y dos céntimos, o sea una diferencia a su favor de siete pesetas con cuarenta y tres céntimos; pudiendo ver por lo mismo que no existe ilegalidad en la exacción y de existir alguna ilegalidad sería en su favor, ya que con la modificación de las tarifas del Estatuto paga menos cédula que la que venía pagando, o debió de pagar por las tarifas del mismo.

La Diputación, señor Calamita, tenía que solicitar y solicitará cuando lo crea indispensable para cumplir las obligaciones mínimas que le impone la ley, sobre todo en materia de Beneficencia en el orden sanitario, en enseñanza etcétera, etc. Los recursos necesarios para atender a las mismas y nunca se le

ha prohibido, ni prohibirá velar por las clases menesterosas y procurar obtener recursos para atender a sus necesidades.

Creo he contestado suficientemente a las apostillas del señor Calamita, sin perjuicio de dar a la provincia cuantas explicaciones estime convenientes, alguno de los vecinos de la misma para su satisfacción.

Otra hazaña de «El Patillas»

En la Comisaría de Vigilancia de esta capital se presentó la que dijo llamarse Alfonso Moralejo González, de 61 años de edad, que habita en la calle Larga de San Frontis, número 40.

Esta manifestó que hace días se presentó en su domicilio, con el propósito de comprarle algunos objetos un individuo llamado Miguel Rodríguez Sánchez (a) «El Patillas».

Dijo la denunciante que también quería comprarle un almirez que tenía en su casa pero que ella se negó a venderlo. Entonces cuando más descuidada estaba, el individuo desapareció con el almirez, tres corambres y un caldero, todo ello valorado en unas veinticinco pesetas.

El asunto ha pasado al Juzgado de Instrucción, ordenándose la detención de Miguel Rodríguez Sánchez.

Denuncias

Por infringir la Ley de Caza han sido denunciados Vicente Sánchez Contra, de 20 años, vecino de Monfarracinos, al cual le había vencido el plazo de la licencia.

Pedro Alonso Bobillo y Victoriano Prieto Pajares, vecinos de Fuentes de Ropel, los cuales se pusieron a cazar a menos de dos kilómetros de distancia de dicho pueblo y cerca de unos palomares.

Por infracción del Reglamento de Transportes han sido también denunciados al señor ingeniero-jefe de Transportes, el vecino de Bermillo de Sayago, Domingo Chicote Mayor, que condujo sin la debida autorización, viajeros en un automóvil de su propiedad, y el vecino de Fermoselle, Manuel Regojo Rodríguez, por la misma causa.

A veces no hay quien pueda con los niños

Los maestros consortes de Instrucción Primaria don Arturo Lozano Arias y doña María Figal, han denunciado a los alumnos Félix Aragón, Luis González y Alejandro Pérez, vecinos del barrio de San Lázaro, por cantar coplas obscenas contra aquellos.

EL DIA DE AYER

Los pájaros mecánicos volaron ayer sobre nuestra ciudad y durante lo menos dos horas, estuvieron haciendo ejercicios de acrobacia aérea.

Un espectáculo que rompió la monotonía aplastante de estos días tranquilos y uniformes como unas «girls» de revista cinematográfica.

Otros pequeños acontecimientos e incidentes.

Se celebró la sesión ordinaria del Consejo provincial de primera enseñanza.

En el Nuevo Teatro se proyectó el film sonoro «Metro» titulado «Luz de montana».

Delegación de Hacienda

A cobrar

Desde el día de hoy pueden pasar por la Tesorería de Hacienda, para cobrar sus haberes, los señores mencionados a continuación:

Señor Administrador de Correos.
Señor Inspector provincial de Sanidad.

Don José Toscano.
Señor Jefe de Telégrafos.
Don Segundo de la Fuente.
Don Francisco Avedillo.
Don Joaquín Piserra.
Don Robustiano J. Mussy.
Don José Gorosabel.
Don Robustiano Fernández Novál.
Don Severiano Ballesteros.
Don Ecequiel Eleno.
Don Jesús Fernández.
Alcalde presidente del Ayuntamiento de Toro.

Don José González Sastre.
Don Antonio García Santiago.
Secretario de Juntas Administrativas.
Don Gerardo Iglesias.
Don Nicolás López Sobrino.
Don Bernardo Baladrón.
Don Tirso Formariz.
Don José Pascual.
Don Valeriano Cuadrado.

Movimiento de población

Nacimientos

Antonio Deogracias González Román.
María del Pilar Villar Mateos.

Defunciones

María González González, de 77 años.
Juliana Ibañez Calca, de 72 años.

Casa de Socorro

Fueron ayer asistidos en este benéfico establecimiento los heridos siguientes:

Claudio Francisco Arribas, de 26 años, domiciliado en la calle de Carpilleros, 7. Herida contusa en los dedos índice y pulgar de la mano izquierda, producida al caerse de una bicicleta.

Francisco Jafón, de 21 años, vecino de Almeida de Sayago. Herida contusa en las fosas nasales y en el labio inferior, causadas por caída.

José Alfonso Ramírez, que habita con sus padres en la calle de San Andrés, 22. Herida contusa en el frontal en su parte superior, interesando partes blandas, producida por caída.

Claudio Corrales, de 20 años, domiciliado en el barrio de Pinilla 2. Dilatación de un absceso localizado en uno de los dedos del pie derecho.

Eustaquia Bernardo, de 22 años, domiciliada en la calle de Roales, 9. Herida inciso cortante en el dedo índice de la mano izquierda. Se la produjo con una macheta cuando estaba haciendo leña.

Ángel Mandado, de 27 años, domiciliado en la calle de Balborraz, 18. Erosiones con gran hematomas en el pómulo izquierdo, ocasionadas en riña.

Cartelera de la Empresa SAN VICENTE

Nuevo Teatro

HOY VIERNES HOY
Estreno super-sonoro emocionante
«Metro»

Enfermeras de guerra

Por Anita Page-Robert-Montgomery
Maria Prevost
BUTACA UNA PTS.

EL DOMINGO
ESTRENO Super-film «Paramount»
Totalmente en español

Sombras del circo

Por Amelia Muñoz, Tony D'Algy
Felix de Pomes y Miguel Ligeró

Teatro Principal

Mañana Sábado GRAN ESTRENO

La llamada secreta

Por Richard Arlen, Es un film
«Paramout»

EL DOMINGO
Suntuoso Estreno
«Cinemas Pitaluga» (Roma) Fuera de programa

LA WALLY

Por Isa Pola y Germana Paolieri
Orquesta «Cinemas» 100 profesores

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telegráficas

Va a constituirse en breve el Banco Agrario

Disposiciones de la "Gaceta"

La «Gaceta» de ayer, inserta la publicación de un decreto muy interesante, a fin de poner remedio a la grave crisis obrera que atraviesa la provincia de Badajoz, a causa de encontrarse sin trabajo gran cantidad de obreros. En esta disposición se ordena la intensificación del cultivo en las fincas rústicas de la provincia pertenecientes a los cultivos de secano.

También se publica otra disposición abriendo concurso para proveer plazas de secretarios municipales, de primera y segunda categoría, en diversas ciudades de la República.

Se autoriza la concesión de exámenes, según la «Gaceta» del mismo día, en el mes de enero, para todos aquellos individuos a quienes falte una o dos asignaturas para terminar la carrera, y en otra disposición se estatuye que en todas las ciudades donde existe Facultad de Medicina y cuyo número de habitantes sea inferior a quinientos mil, no pueda existir más que un solo depósito de cadáveres.

Un nuevo diario comunista

Para esta noche está anunciada la aparición del periódico «Frente Rojo» órgano y defensor de las ideas comunistas, que ha sido transformado recientemente en diario, cambiando su periodicidad que antes era semanal.

Los elementos de la C. N. T. lanzan otro periódico

También los sindicalistas se encuentran dispuestos a intensificar sus ideas por medio de la propaganda impresa, y han acordado lanzar a la publicidad un diario nocturno cuya aparición tendrá lugar el día 14 del corriente mes.

Jiménez Asúa dimite

El catedrático de la Facultad Central, don Luis Jiménez Asúa, ha presentado con el carácter de irrevocable su dimisión como vocal del Consejo superior de Cultura, fundamentando ésta en las discrepancias que han surgido entre su actitud y la del ministro de Instrucción Pública, don Fernando de los Ríos, en la política que se sigue en este departamento, especialmente en el orden de organización escolar.

El proyecto de constitución del Banco Agrario

Ha quedado nombrada la ponencia que ha de perfilar y estudiar el proyecto presentado para constituir el Banco Agrario, en dicha comisión figuran el subsecretario del ministerio de Agricul-

tura y diversos elementos técnicos, agrícolas, jurídicos y financieros.

Existe por parte de este ministerio el deseo de que esta institución no nazca rodeada de enemigos encarnizados; sino de colaboradores leales, y a este fin, tan pronto como el anteproyecto esté concluido, se enviará para que lo estudien, y poderles consultar después a diversos organismos relacionados con las finanzas entre los cuales figuran: La Banca privada, Bancos de España, e Hipotecario, Cajas de Ahorro y todas cuantas entidades actúan en la vida económica.

Se trabaja activamente para terminar el proyecto en breve plazo, teniendo para ello en cuenta, que el Instituto de Reforma Agraria, comenzará a funcionar el próximo mes de enero, y el referido Banco será su órgano financiero.

Los turbios negocios de la evasión de capitales

El periódico «El Imparcial» en su número de ayer asegura que el viaje del gobernador de Barcelona señor Anguera de Sojo, que se encuentra en Madrid, se relaciona con el sumario instruido por la evasión de capitales españoles al extranjero, pues, el juez especial señor Arias Vilas, que entiende en este asunto también se halla en Madrid.

Añade el citado periódico que el prestamista Pella, contra el cual se ha presentado querrela por la estafa cometida al vender valores que tenía pignorados en su poder, está también comprometido en el asunto de evasión de capitales y parece que ha sido invitado a declarar ante este juzgado sobre el carácter de las reuniones que se celebraban en la finca de Aguasfresas, de su propiedad y a la cual concurrían destacadas personalidades pertenecientes a la bolsa de la capital catalana.

Se dice que el juzgado ha comprobado que es cierto que se exportaron fuertes cantidades, utilizando para la evasión del dinero una gasolinera que hacía frecuentes viajes desde la mencionada finca del señor Pella a la costa francesa.

Explosión de una bomba en un comercio

Comunican desde Vigo que en el pueblo de Nigrán estalló durante la noche pasada una bomba colocada en un comercio de efectos de pesca, que facilitaba géneros a los pescadores esquirolas.

La explosión del artefacto causó daños considerables en el edificio donde había sido colocada sin que por fortuna

haya que lamentar desgracias personales.

También en el domicilio del armador don Laureano Montenegro, hizo explosión otra bomba sin que causara más que los destrozos consiguientes.

Ambos explosivos se suponen que han sido colocados por los pescadores huelguistas al efecto de producir alarma; realizándose activas pesquisas por la fuerza pública para descubrir quiénes sean los autores de los atentados.

Un hombre firotocado

En la madrugada anterior se desarrolló en los muelles del puerto pesquero de Vigo un accidente que ha causado alarma entre los vecinos de esta barriada de pescadores, Unos desconocidos, que se dieron a la fuga, esperaban apostados el paso de José Pérez, individuo que se dedicaba a reclutar esquirolas durante la pasada huelga de pescadores, e hicieron sobre él varios disparos uno de los cuales le alcanzó causándole una herida de escasa importancia en el brazo derecho.

Homenaje a las abanderadas de las Agrupaciones republicanas de Guipúzcoa

Eibar.—Organizado por la Federación Provincial de Agrupaciones Republicanas se celebró ayer el banquete homenaje a las abanderadas de las organizaciones republicanas de Guipúzcoa. Presidió la señorita Victoria Kent, que tenía a su derecha al presidente de la citada Federación, señor don José Miguel Gomendio, y a su izquierda, al presidente de la Agrupación de Eibar, don Emilio González.

El mitin, que tuvo lugar en la plaza de Abastos, resultó verdaderamente imponente. Presidió el acto y presentó a los oradores el señor Gomendio, hablando a continuación don Antonio Moscoso, de Bilbao; el señor G. Bringas, de San Sebastián; don Vicente Aguirre, de Eibar; don Rafael Galarraga, de Motrico; don José María Lopetegui, de Irún, y por último la señorita Kent, que manifestó que venía invitada por la Federación Provincial de Agrupaciones Republicanas de Guipúzcoa y en representación del Gobierno de la República a asistir al acto simpático y merecido del homenaje a las abanderadas de las entidades republicanas de esta provincia. Resultó un acto verdaderamente emocionante y magnífico.

LEA USTED la mañana

CAMPESINOS

En las columnas de este mismo diario he leído un artículo que trata de cosas del campo; lo firma D. García. Yo siento por las cosas del campo una profunda dilección y en gracia de ella el señor García habrá de permitirme terciar en este tema; yo convivo con campesinos, he asistido a sus pasioncillas, sus dolores, sus menudos pleitos, y me interesa sobremanera cualquier atisbo de este magno problema del agro español; problema que es el de todos los españoles, porque, convenceos de ello, en Castilla, en España, el pueblo, la masa, son los campesinos.

Entre otras ayudas y ciertas observaciones siento el culto señor García esta afirmación: «El campesino no es un desertor de la tierra: la busca». Ya discrepamos, querido señor: El campesino busca la tierra en cuanto tiene de factor indispensable para su sustento, pero no la busca con el ardor que da el entusiasmo; no le inclina hacia ella la atracción irresistible, la pasión que alienta en quien siente la dignidad de su profesión; aquí está el punto doloroso de éste problema: el campesino no está dignificado; no lo está en España la profesión de labrador. (Entiéndase el labrador que trabaja directamente la tierra, no el que la detenta sin trabajarla, que éste, por desgracia, ha sido dignificado en demasía.)

Es notorio—todos lo sabemos—que el labrador a quien sns medlos económicos se lo consienten, siempre procura que sus hijos hagan una carrera, corta o larga; si alguno de ellos, torpe o remiso no puede dar cima a la empresa y tiene que «desfilar terrones» es reputado como baldón de la familia. El campesino medio tiende a huir del campo; aun hay resabios del éxodo, que en el siglo XVII dejó yernos los campos de Castilla. Con admiración, con envidia, considera el campesino al pariente o amigo que consiguió un «destino», una «paga», por modestos que sean; para ellos es una emancipación, una liberación.

¿Tendremos que decir que de todo esto tienen mucha culpa la estulticia de tanto badulaque, que anda suelto? Lo peregrino del caso es que cualquier campesino medio vive económicamente mejor que muchos «señoritos»—béasgentes que visten americana y corbata.

Aún hay más. Acontece que el hombre del campo no lee nada; unos no saben y otros saben mal que es peor to-

davía; no siente curiosidad por saber nada ni aun por aquellas cosas que más directamente le atañen; nunca he visto en manos de un labriego un catecismo de agricultura. Los cultivos se hacen igual que hace cien años; viven inermes, apegados a una rutina que hace su propia labor anquilosada y estéril.

He aquí el cuadro; ésta es la herencia de nuestros «gloriosos» tiempos pasados. ¿Cómo poner remedio a estos males? Está en la conciencia de todos: Al campesino—a las nuevas generaciones, claro está—hay que darle con largueza educación y cultura, cultura específica, profesional; hacerle sentir la dignidad de su profesión, que es por excelencia la más noble y digna del hombre. Sobre maestros y educadores pesa la responsabilidad del porvenir.

Yo he visto con ardiente simpatía lo que hasta aquí se ha hecho y nunca me parecerá mucho cuanto en este sentido haga nuestra República.

I. DE PAULA

El tiempo

Ya ayer el cielo amaneció un poco nuboso. Las mañanas y las noches son frías. Pero durante el día de ayer disfrutamos una temperatura bastante agradable.

Observaciones correspondientes a 8 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 711,1 milímetros.

Temperatura mínima: 1,1 grados. Temperatura del aire a la sombra: 3,0 grados.

Tensión del vapor: 4,91 grados. Humedad relativa: 86 por 100.

Dirección del viento: Norte. Fuerza, 2. Flojito.

Cantidad de lluvias 00 litros por metro cuadrado.

Cielo: Nuboso.

Observaciones correspondientes a 18 horas de ayer.

Presión atmosférica, reducida a 0 grados: 710,5 milímetros.

Temperatura máxima a la sombra: 16,6 grados.

Temperatura del aire a la sombra: 14,0 grados.

Tensión del vapor: 5,56.

Humedad relativa: 47 por 100.

Dirección del viento: Sudoeste. Fuerza, 1. Ventolina.

Cantidad de lluvias: 00 litros. Cielo: Nuboso.

SASTRERIA

HIJO DE FEDERICO RODRIGUEZ

GENEROS INGLESFS Y DEL PAIS - ULTIMAS NOVEDADES

Plaza Mayor, 12. Teléfono, 42. ZAMORA

Peletería Matilla

Cárcaba, 19

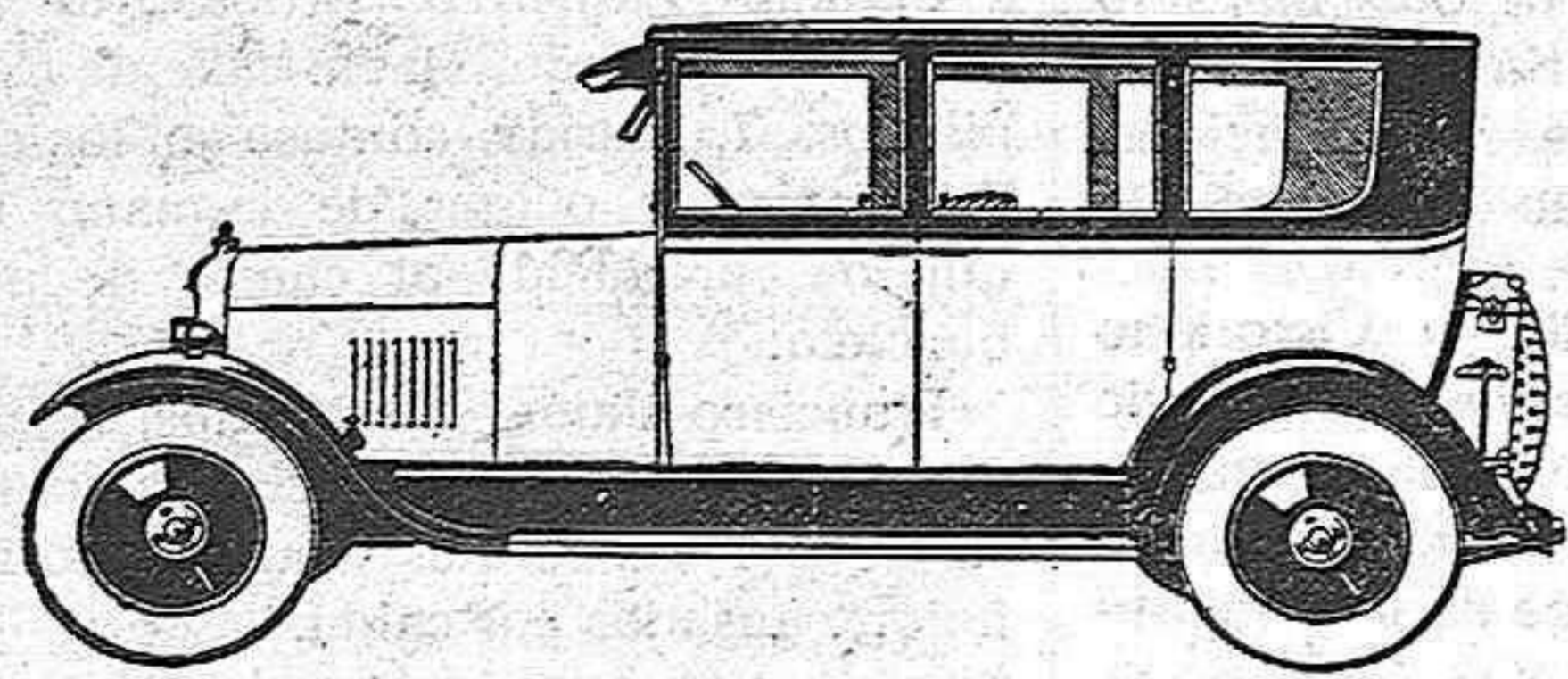
Pone en conocimiento de su numerosa clientela que, como en años anteriores, posee el mayor stock que puede ofrecerse dentro de su artículo de peletería, siendo interesante el dato de poder ofrecer pieles de caracul desde tres pesetas trozo, en todos los coloridos.

Sombreros - Novedades

SE HACEN TODA CLASE DE REFORMAS DE SOMBREROS DESDE 4 y 5 ptas.

NO OLVIDE ESTA CASA:

Ramos Carrión, núm. 30



AUTOMÓVILES

Siempre nuevos con el POLYDOR POLISP, el que abri-llanta y hace revivir el color de los coches. Propietarios: Siempre nuevos los coches en pocos minutos y nulo gasto.

De venta en 'LA LLAVE'

:: Almacén de Hierros y Ferrería ::

Riego, número 35. Zamora

prieto sastre; alta costura

establecido en 1832

confección esmerada

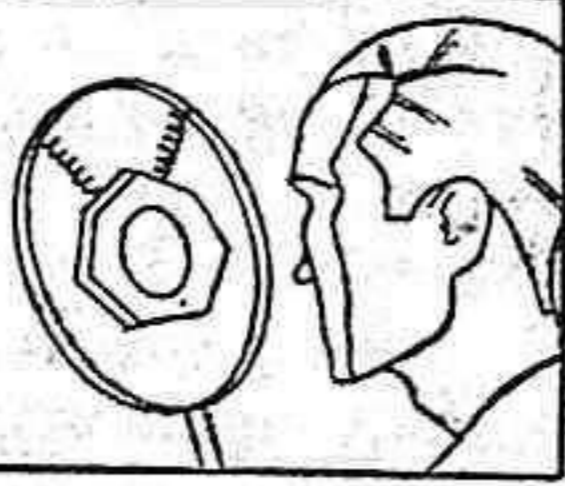
artículos exclusivos

gustos selectos

sección señoras

sagasta, 22
teléfono 46

ALREDEDOR DEL MUNDO



Donde los hijos sufren por las ideas de los padres

De los 4.000 presos políticos que serán puestos en libertad esta semana en virtud de la prometida amnistía del dictador de Italia Signor Mussolini 600 han estado deportados durante muchos años en las islas de Lipari, en la costa de Sicilia.

Las pocas noticias que se han recibido de estos deportados rebelan las escandalosas condiciones de necesidad y duro trabajo a que los prisioneros, sus mujeres e hijos han estado sometidos.

Una gran proporción de los deportados son socialistas y antiguos directivos de la Unión General de Trabajadores.

El capitán Giulotti, presidente de la federación de los marinos italianos, y el Signor Massarenti, de la de los obreros agrícolas de Molinella figuran entre los deportados.

La amnistía política por la cual los prisioneros políticos serán libertados, fué publicada el día 4 de octubre.

En adelante, las deportaciones no estarán incluidas entre las penas que han de ser impuestas a los antifascistas.

Mussolini todavía no ha anunciado si la amnistía se aplicará a los desterrados, muchos de los cuales viven en Francia, y a la gente acusada de atacar contra la vida del dictador.

Notas de Enseñanza

consejo Provincial de Primera Enseñanza

Sesión ordinaria del día 2 de noviembre.

Se aprueban transferencias de crédito solicitadas por los maestros de San Martín de Terroso y Villanueva del Campeán.

Se concede en principio licencia de un mes por enfermedad a Jacinto Miñambres, maestro de San Juan de la Cuesta, previos los informes reglamentarios.

Pase a la Inspección para informe instancia de treinta días de licencia solicitados por doña Amalia Sánchez, de Fuentesauco.

Se acuerda pedir a la masetera de Donadillo, doña Cruz Sánchez, mejore la sustitución ofrecida y que en caso negativo se le nombre suplente por este Consejo Provincial.

Pase a la Inspección escrito de queja formulado por varios vecinos de Olmo de Ferruena.

Que se oficie al maestro de Gamones para que establezca normas de igual-

dad en la matrícula escolar y que se devuelva al alcalde el escrito de queja presentado por la vecina Plácida Pascual para su reintegro en forma.

Se aperciba por primera vez al presidente del Consejo local de Otero de Sanabria, para que no eluda el cumplimiento de las obligaciones de su cargo.

Se anulan los nombramientos de maestros interinos de la Graduada de esta capital y de Santa María de la Vega, por no haberse presentado los interesados a recoger sus títulos respectivos en el tiempo reglamentario.

Se incoa expediente de incompatibilidad con el vecindario, al maestro de Villaverde de Justel, a iniciativa de la Inspección.

Se acordó la inversión de la consignación que para material de escritorio y gastos de oficina tiene este Consejo Provincial.

TELF. DE LA MAÑANA NUM. 162

Higinio Merino

Casa fundada en 1878

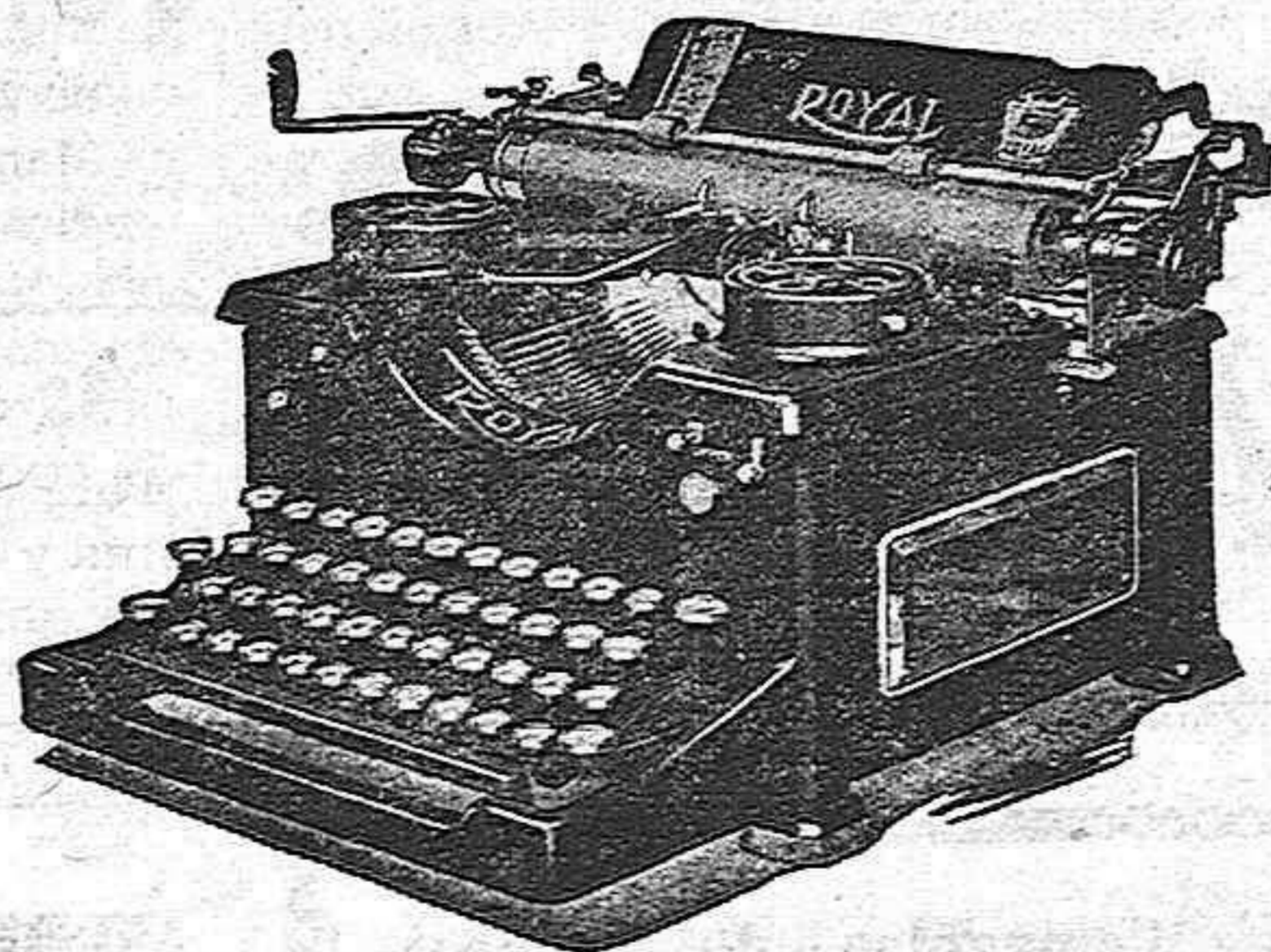
Joyería, Relojería y Optica
Platería
Artículos para Regalos

Siempre las mejores novedades. Precios económicos

Taller de Composturas
Ramón y Cajal, 3. Zamora

Royal Trust Mecanográfico

S. A. E.



Famosas máquinas de escribir.

ROYAL.—Para oficinas y portables.

MONROE.—La mejor calculadora sumadora automática con motor y a mane.

Máquinas de escribir de ocasión, varias marcas, bajos precios.

REPARACIONES.—Mensualmente visitan esta plaza nuestros competentes

mecánicos. Se reciben encargos en la librería de DON FELICIANO IGLESIAS,

Santa Clara, 1, y AGENCIA MOYANO, calle del Riego.

VIAJANTE para la provincia: EDUARDO GARCIA, Castelar, 25.—ZAMORA.

GERENTE: JOSE GETINO CARREÑO. Tel. 1468.—VALLADOLID.

Agencia en Valladolid: SANTIAGO, 15. Tel. 12513.

Conferencias

De nuestro corresponsal en Madrid

Noticias remitidas
Ayer por la noche

Telefónicas

El señor Herriot envía desde Francia su gratitud a España

Las visitas del Presidente del Consejo

Ayer mañana en su despacho oficial del ministerio recibió el señor don Manuel Azaña numerosas visitas acudieron a testimoniarle sus respetos, figurando entre los visitantes los señores siguientes: Altamira, Gómez Izquierdo, García Manzamo, Esplá, López Ochoa, Riquelme y director del Instituto Geográfico y Catastro con el cual estuvo despachando diversos asuntos.

Fallecimiento de Saco del Valle

En las primeras horas de la mañana ha fallecido en la capital de la República el insigne compositor, director de orquesta y profesor del conservatorio don Arturo Saco del Valle, siendo su muerte causa de grandes manifestaciones de dolor, pues con el señor Saco del Valle pierde España una de sus más prestigiosas figuras del mundo de la música, hombre de fina sensibilidad y abierto a todos los horizontes era director en estos últimos tiempos de la orquesta «Clásica» al frente de la cual estuvo en Zamora, una de las poblaciones hispanas más queridas del ilustre músico cuya figura recordarán todos los zamoranos, que no sean muy jóvenes, pues el señor Saco del Valle, estuvo en nuestra ciudad cuando era director de la banda de Ingenieros, estrenando una partitura, titulada la cacería y al frente de una agrupación artística que nos dió a conocer la obra de Conrado del Campo titulada «Fantochines» y contaba el finado en esta capital con gran número de sinceras amistades.

Otra pérdida sensible

También ha fallecido en Madrid el catedrático de la Universidad Central perteneciente a la facultad de Filosofía y Letras don José Jordán Urries, suspendiéndose con este motivo las clases de la citada facultad en el centro docente indicado.

Después del viaje de Herriot

Al recibir a los periodistas el ministro de Estado don Luis de Zulueta les comunicó que había recibido sendos telegramas del embajador de España en París señor Madariaga y del funcionario de su ministerio que acompañó al señor Herriot en su viaje de regreso, en los que se le da cuenta de las manifestaciones de agradecimiento hechas por el presidente del Consejo de ministros de la vecina República por las atenciones de que fué objeto durante su estancia en nuestra nación, especialmente por la despedida entusiasta que le tributó el pueblo de Madrid.

El señor Zulueta dedicó grandes elogios a la figura del ilustre demócrata francés, haciendo resaltar la importancia de este viaje que ha efectuado a

España, el cual ha venido a estrechar las relaciones entre ambos países, que ya eran cordialísimas.

El ministro de Estado desmintió también los rumores que se han hecho circular entre la gente sobre supuestas derivaciones de esta visita en relación con los tratados firmados, los cuales no ha de negar que son de gran importancia pero que puede asegurar que sólo tienden a la paz y al mejoramiento social.

Y sería preciso—añadió—que tratados como los firmados entre España y Francia sobre protección de los obreros de ambos países se hicieran extensivos a las restantes naciones mundiales.

El viaje ha sido gratísimo para el insigne visitante y para nosotros, continuó el señor Zulueta, sin que en él haya habido nada, no sólo secreto, ni aún siquiera reservado.

El sentido del viaje corresponde perfectamente con la política internacional propiamente dicha y que la constitución actual de España, señala como fundamento de la política exterior que nuestro país ha de seguir para conseguir una obra duradera de paz y solidaridad entre todos los países. Política que no era preciso que la Sociedad de las Naciones señalara su importancia, pues las actuales cortes españolas se habían dado perfecta cuenta de su gran interés y esto excusado de hacerle el elogio de los tratados firmados ayer porque el decir que caen de lleno dentro de las normas de esta política internacional es la mejor alabanza que de ellos puede hacerse.

Hay muchísimos obreros españoles que trabajan en Francia y la ratificación de esos tratados supone para todos ellos la implantación de un nuevo régimen valiosísimo, de garantías jurídicas en caso de paro forzoso o enfermedad.

En Francia los obreros españoles, como en España los franceses, tendrán en ambos puntos los mismos derechos que aquellos otros obreros que hubieran nacido dentro del mismo país y yo celebro muchísimo que los beneficios que en los tratados se señalan puedan corresponder en primer lugar a familias y a obreros necesitados que pueden hallarse en circunstancias penosas de la vida.

En cualquier caso, los tratados convenidos con la nación vecina, representan un gran avance en las cuestiones sociales internacionales y se anticipan a una obra futura que necesariamente ha de emprender el mundo y en suma creo que la amistad entre Francia y España se ha unido y ha estrechado sus lazos ahora con motivo del viaje de Herriot y puede ser convenientísima para ambas naciones que deben colaborar por la paz del mundo para que

exista la solidaridad precisa entre todos los pueblos del orbe.

El señor Alcalá Zamora recibe un telegrama del comandante del «Graf Zeppelin»

Herr Eckener, comandante de la aeronave alemana «Graf Zeppelin», ha enviado, desde la ciudad del Betis, un telegrama de salutación al presidente de la República don Niceto Alcalá Zamora, expresando su más respetuoso homenaje a su excelencia.

El jefe del Estado español ha contestado con otro despacho telegráfico, agradeciendo la adhesión y el saludo del comandante de la aeronave alemana.

El nuevo secretario de la minoría radical socialista

Se ha reunido la minoría radical socialista para tratar de la elección de un nuevo secretario de mesa, cargo que se hallaba vacante por la dimisión que hizo del mismo el diputado señor Aldasoro y que ha sido sustituido por el señor Granado (don Miguel).

Se tramitó la propuesta al jefe de la Cámara, para que éste la haga al Parlamento.



Como nota simpática los elementos que constituyen la «Peña Manzano», tenemos entendido que proyectan para divertirse el domingo, 6, una encierro, a la cual sólo podrán tener acceso, los que presenten la invitación dada al efecto, toreando los socios dos magníficos ejemplares que causarán el terror entre los competidores de Paco.

A ruego de la Directiva, se convoca a todos los asociados de la «Peña», a la reunión que tendrá lugar hoy, viernes, a las ocho de la noche, en el salón Villamazares, teniendo presente que la falta de asistencia sin causa justificada será objeto de una sanción, muy directamente al bolsillo, con arreglo al reglamento.

SE VENDE un MOSTRADOR en buenas condiciones con pila de mármol. Informes: calle de Castelar, núm. 10, «Bar Luis».

Viuda de Ciriaco del Río

Sta. Clara, 27 RADIO MARELLI ZAMORA

LO MEJOR EN RADIO

¡RADIO-ESCUCHAS!

Italia, patria de la música, la oiréis con los mejores aparatos de radio italianos. «Radio Marelli», desde 850 a 2.800 pesetas.—Aparatos de radio americanos «Philco». Selectividad, pureza de sonido y potencia, desde 835 a 3.000 pesetas.—Relojes, joyas, gramófonos y discos «Royal», gafas, lentes, cristales «Zeiss» y surtido inmenso en artículos para regalos.

Taller de composturas garantizadas

El estudiante en acción

Sobre la huelga de los santos y los difuntos

«Mañana no hay clase porque es el día de todos los santos y pasado mañana tampoco porque es el de todos los difuntos... Esta fué la consigna de los estudiantes católicos para el día de ayer y anteayer, y hemos de reconocer que la orden tuvo éxito, pues el primer día de huelga no llegaría el porcentaje de los asistentes a clase a un 3 por ciento y el segundo no pasaría de un 10 por ciento. ¿Las causas? Son varias:

1.º Que nuestro estimado director don José Datas, por escrupulosidad liberal sin duda, llegó al extremo de no poner un anuncio en la cartelera advirtiendo que, según las nuevas leyes de la República, la festividad de los Santos había pasado a la historia y por lo tanto eran días de clase, como cualquier otro laborable.

2.º La rutina y el atavismo que pesa sobre las mesas, educadas en el ambiente de la monarquía, y

3.º El poco respeto que se le tiene aun a las autoridades republicanas por parte de la reacción.

Pero, bien; dejemos todo esto aparte y vamos a tomar en serio esta «católica rebeldía» de ciertos estudiantes zamoranos, a los que yo considero, más que meritorios rebeldes, perfectos rutinarios y admirables autómatas; pero para desear o consolidar este prejuicio mío, que no le sentará muy satisfactoriamente a los correctos estudiantes católicos de esta capital, vamos a proponer un acto que tienda a justificar la actitud de aquellos que mejor sepan sustentar la razón y la lógica de sus acciones.

Cuando en estos días de huelga, por consecuencia de lógica se hablaba de coacciones y de presión etc., varios le han echado en cara al expositor de estas líneas que con motivo de las huelgas estudiantiles prerrepúblicas había tenido la osadía de dirigir la palabra por tres veces a los demás estudiantes y que así habían procedido en aquella ocasión otros huelguistas, procurando ganar a sus causas a los demás. Y cuando yo he oído estos «reproches» de boca de los que en estos días se han negado a entrar en clase, les he contestado que fué justamente eso, que ciertos elementos estudiantiles hicimos entonces, es lo que han debido de hacer ellos ahora; encaramarse en una piedra cualquiera de la calle y demostrar a los demás compañeros la significación e importancia de esta huelga estudiantil y los beneficios morales o materiales que se podrían sacar de ella.

Pero ninguno ha querido hacer esta labor informativa, indispensable en todo movimiento social. Ninguno se ha atrevido a ponernos de manifiesto la gran trascendencia del no asistimiento a clase en estos días de santos y difuntos; y no se han atrevido a hacerlo porque estos «rebeldes» estudiantes católicos tienen una rebeldía atávica, rutinaria, caprichosa, costumbrista, que no se basa en el raciocinio y la inteligencia. Una rebeldía que es consecuencia de su falta de conocimiento, para digerir las novedades del presente. Y es claro, ¿cómo nos iban a explicar su rebelión, si era una rebelión injustificable y caprichosa? Era mejor callar y apoyarse simplemente, para obtener la victoria, en las fuerzas del pasado; la rutina, la costumbre, la tradición, etc... Pa-

ra ellos estas son las armas más eficaces en su retrógrada lucha.

Y no se alegue por parte de estos señores que los que tenemos otro criterio de las cosas, hablamos después de pasado el hecho, no. Aquí, en la Normal de Zamora, hay un Salón de conferencias dispuesto para todo aquel que quiera tratar una causa justa. Y a ese Salón, neutral e imparcial, que recibe bondadosamente a todos los disertantes, invitamos nosotros, los estudiantes librepensadores, a cualquiera de los de ese grupo de estudiantes católicos, para que allí, en prudente controversia, cada uno de los contendientes expongan y razonemos nuestra contradictoria actitud con respecto a la asistencia o inasistencia a clase en estos días de santos y difuntos.

Y por si en ese bando de tradicionalistas hubiera algún normalista que quisiera recoger el guante, yo, que firmo este comentario, me apunto en primera fila para contender con él.

AMADO HERNANDEZ

Zamora.

De San Pedro de Ceque

Aparecen los objetos robados en una iglesia

En el fondo de un pozo que en su casa tiene el vecino de esta localidad Francisco Alvarez Garcia han aparecido el copón, el cáliz y la cruz que el día 17 de Octubre último hurtaron de la iglesia de este pueblo.

El asunto ha pasado al juzgado municipal

Acuerdos tomados en la reunión celebrada por los secretarios de Juzgados municipales

- 1.º Supresión total de los aranceles.
- 2.º Que se nos considere como funcionarios públicos y pagados por el Estado.
- 3.º Que se nos concedan derechos de jubilación y asociados para disfrutar los beneficios de la Asociación Nacional Mutuo-benéfica de funcionarios judiciales.

Cosas raras y curiosas

El origen de la palabra seis

Entre las muchas voces que la lengua hebrea ha trasmitido a la nuestra, es digna de notarse la palabra con que designamos el numeral seis, la cual no tan sólo la ha adaptado el idioma español, sino que en casi todos los conocidos la hallamos. En efecto: el griego dijo *ex*; el latín *sex*, el italiano *sei*, el francés *six*, el alemán *sechs*, el belga *ses*, el polaco *szeszez*, el inglés *six*, el vascuence *seis*. Este paralelismo que guardan entre si las lenguas respecto a la palabra que nos ocupa, manifiesta suficientemente que en el origen de ella hubo alguna cosa de notable, en atención a la cual todas sin vacilar la adoptaron para expresar la idea misma que motivó su formación; no de otro modo se concibe cómo pueda explicarse e hecho de haber recibido una misma palabra, idiomas de procedencia enteramente distinta, como lo son, por ejemplo, el inglés, y el italiano, el alemán y el francés: no de otro modo se concibe cómo una palabra se haya infiltrado por todas las lenguas, desde la antiquísima y acaso primitiva en que tuvo origen hasta los dialectos más modernos. Pero lo más particular es que en ninguna ha podido explicarse ni darse razón de esta palabra, en ninguna se ha podido decir por qué se llamó así, en ninguna se ha podido observar la conveniencia del nombre con la cosa; siendo preciso acudir a la lengua hebrea para indagar su formación y patentizar su origen, el más natural, por cierto que puede darse. Entre las letras del alfabeto hebraico hay una llamada *sin* y cuyo valor fonico o de pronunciación es nuestra *s*; a la simple inspección de esta letra hebrea se ve que su figura consiste en tres brazos; por consiguiente, duplicándole, resultarán caligráficamente una dición formada por seis trazos y fonicamente la palabra *ses*; he aquí ya el origen del *seis* de todas las lenguas, constituido del modo más ingenioso, como acabamos de ver, y al mismo tiempo filosófico, como pasamos a examinar. Todos los signos hebreos tienen, además del nominal y el de pronunciación, un valor ideológico; es decir todos los signos hebreos representan un objeto en el orden moral, pues la letra *sin* envuelve en si la idea de *naturaleza*, de modo que duplicada (la repetición es uno de los modos de hacer el superlativo hebreo)

equivaldrá a *naturaleza aumentada, cúmulo de naturaleza, naturaleza consumada y perfecta*: aquí tenemos la expresión más sublime y más concisa de las *seis épocas* de la creación.

Convengamos, pues, en que la palabra hebrea *ses* no pudo ser otra cosa, caligráfica, fonica ni filosóficamente considerada, y que con razón las lenguas todas las han adoptado, si bien ya en ninguna de ellas existen las poderosas razones que precedieron a su formación.

Alga comestible

Una de las algas de que se hace más consumo en la China y el Japón es el *asacara nori*, cuyo desarrollo en los alrededores de Tokio se logra del modo siguiente: en el fondo del agua, que tiene allí poca profundidad, se colocan varias hileras de ramas de roble (*Quercus serrata*, Th.), que comienzan a brotar en junio o julio. A los dos o tres meses aparecen ya entre las hojas de los brotes los tallos de las algas, los cuales se extiende con rapidez hasta sobresalir de las hojas más grandes. Comienza entonces la recolección, que se hace en días alternados, y dura todo el invierno, hasta el mes de marzo. Las que se cogen más adelante son muy duras, e inútiles por lo tanto para el objeto a que se destinan. Cuanto más salada es el agua, mejores son las algas; de modo que si caen copiosas y abundantes lluvias, su calidad desmerece. En Asacuda, de donde toma su nombre este vegetal, se cogían ya algas en el año 259 por el promontorio de Sundagassa; pero los depositos terrosos y pedregosos, cerrando la comunicación con el mar, convirtieron en dulce el agua salada, con lo cual desapareció la cria de aquel lugar. Las ramas del roble pueden servir hasta tres años, pasados los cuales se inutilizan a causa de perder la corteza, órgano necesario para la producción de yemas.

De la Cárcel

Ayer ingresó en esta prisión provincial por mandamiento de la Audiencia de esta capital, Juan Crespo Casa con objeto de cumplir la condena de tres años, seis meses, veintinueve días de prisión correccional más diez días de arresto menor, impuesta por dicho Tribunal en causa instruida en el Juzgado de Puebla de Sanabria por delitos de abusos deshonestos.

Declaraciones de Llopis

Paris 2.— Ha marchado, en el rápido para Madrid el director general de Enseñanza, don Rodolfo Llopis.

Fué despedido por el ministro consejero de la Embajada, señor Aguinaga; el agregado cultural de la Embajada, señor Viñas, y el presidente del Centro, francés de amistad internacional, señor Guy, así como por diversas personalidades.

El señor Llopis, que marchó el sábado a Bruselas, de donde regresó anoche, dió en la Casa del Pueblo una conferencia análoga a la de Paris, ocupándose de la labor del Gobierno de la República en materia de enseñanza.

Nos manifestó el señor Llopis en la estación que regresaba muy satisfecho de su breve estancia en Paris y Bruselas. En esta última capital—dijo—reina, como en Paris, un ambiente muy favorable a la República española, cuya obra, especialmente en materia de enseñanza, es muy apreciada, causando admiración el ritmo acelerado con que se ha procedido a la creación de escuelas y las medidas adoptadas para intensificar la cultura, democratizando la enseñanza.

Prueba—agregó—de esto que acabo de decir es que varios organismos preparan viajes a España, entre ellos el Sindicato nacional de maestros belgas que enviará dos expediciones de alumnos en viaje de estudios.

Añadió que el diputado señor Rhomas ha presentado una moción para que sea declarado el idioma español obligatorio en los liceos, y que, según sus impresiones, esa moción será aprobada.

Añadió que el señor de los Rios, de acuerdo con varios intelectuales franceses, había autorizado que La Barraca teatro universitario español dirigida por el señor García Lorca, diera en Paris, a su paso para Oxford, una representación en el Instituto de Estudios hispánicos. Con este motivo probablemente vendrán a Paris el señor de los Rios, que antes de la representación pronunciará un discurso, y el señor Llopis.

Sección Magisterio de la A. P. E. Z.

El sábado 5 del mes actual, siguiendo el curso de conferencias organizado por esta Sección, disertará el joven periodista don Juan Manuel Prieto en la Normal de Maestros (Salón de Conferencias) que versará sobre el tema «Influencia del Arte en las Asociaciones Profesionales». Tendrá lugar el comienzo del acto a las siete y media de la tarde y, como en todas las demás conferencias, la entrada será pública.

Lo que tiene la satisfacción de poner en conocimiento del público el presidente de la Sección Magisterio de la A. P. E. Z.

Venta

de una casa sita en la calle de la Manteca, n.º 9. Para precio y condiciones, informarán en la misma.

Se arriendan cuadras

Para vacas de leche y cebonero con corral y agua. Para tratar antigua posada camino de la Alberca.

AVISO

a nuestros suscriptores
 Rogamos a todos nuestros suscriptores de fuera de la capital que se hallen al descubierto con esta Administración, nos envíen a la mayor brevedad el importe de la suscripción. Los que hasta el día 8 del próximo noviembre no lo hayan verificado, se les remitirá a reembolso el recibo correspondiente

Ya llegó a Zamora

el maravilloso receptor

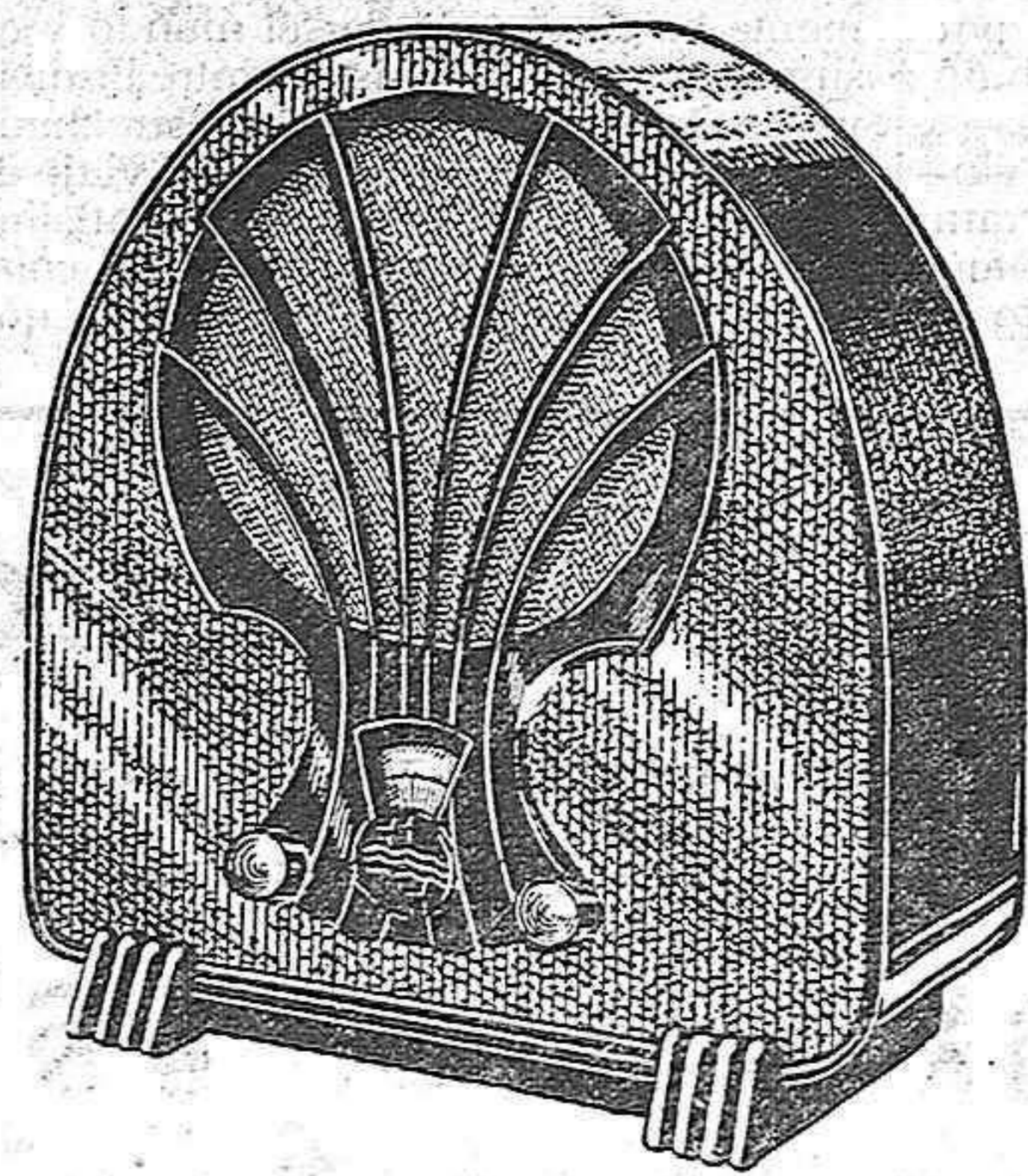
PHILIPS-830 A

super inductancia.

¡La maravilla del año! Por 760 ptas.

Oigalo en el BAZAR J. Sta. Clara, n.º 6

VENTAS A PLAZOS



Delegaciones general para la provincia de Zamora de las Compañías de Seguros
 Manuel Borges Hernández - - Puerta de la Feria, 20

“AGUILA”

Incendios y Cosechas

“WINTERTHUR”

Accidentes de Trabajo
 Responsabilidad civil de Automóviles y Seguros individuales de todas clases

“GRESHAM”

Vida-Seguros Mixtos y Vida entera

H. P.

TALLERES MECÁNICOS.— RECTIFICADO DE CILINDROS, VALVULAS Y ASIENTOS POR EL SISTEMA AMERICANO HALL

Reparación de automóviles motobombas y todas las variedades de maquinaria.

Hermenegildo Bernardo Pascual
 Plaza del Cuartel de Caballería. Zamora

Calzados de otoño - Calzados confortables - Calzados irrompibles

Zapatos - Botas - Leguis - Zapatillas

PARA HOMBRES - PARA MUJERES - PARA NIÑOS

Todo cuanto pueda proporcionarle bienestar y ECONOMIA, lo hallará VENTAJOSAMENTE en nuestras Suntuosas secciones de

Calzados Rivera

Madrid

Zamora

LIBROS

Los Borbones en España

Escribir la historia de la dinastía borbónica es hacer la de los desastres españoles. Malos conductores del pueblo fueron los Austrias; pero los Borbones resultaron todavía más fatídicos, porque empequeñecieron las luchas políticas, quitando grandeza a sus propias ambiciones. Es posible que una buena parte de los males que acarrear a España aquella dinastía se debiese al pecado original del sistema, porque la Monarquía, como forma de gobierno, es una etapa primaria de la civilización política, y, por lo mismo, un tránsito angustioso de los pueblos en su marcha hacia unidades superiores. Pero precisamente porque en el régimen monárquico la calidad de las personas caracteriza una política, sin posibles interferencias, los males de la Monarquía se agravan en nuestro país con «la raza espúrea de los Borbones». Quien quiera enterarse ordenadamente de ello lea el valioso volumen de Manuel Ciges Aparicio «España bajo la dinastía de los Borbones», que acaba de editar Aguilar. Desde Carlos II a Alfonso XIII la historia de España recorre las zonas más dolorosas que haya podido atravesar pueblo alguno. Porque otras naciones conocen la guerra, el despotismo, el hambre, tanto como la licencia y la ineptitud de sus monarcas. Pero tienen el desagüe fecundo de la revolución, hacen justicia a sus tiranos, y, en un esfuerzo gigantesco, sanean sus instituciones y adelantan el paso con firmeza hacia el futuro. España, no. España, hasta 1931, permaneció a merced del servilismo dinástico, sufrió la miseria espiritual y física que alimentan sus reyes y cierra los ojos obstinadamente al progreso, para recrearse en su propia limitación. A la revolución religiosa de Inglaterra se responde aquí con un recrudescimiento del fanatismo católico, alentado por los Austrias; a la revolución política de Francia los españoles le dan la réplica con motines y pronunciamientos. Las libertades constitucionales, destruidas unas veces, transgredidas otras, falsificadas siempre, carecen en España de virtualidad y de eficacia.

A lo largo de la dinastía de los Borbones sólo el reinado de Fernando VI ofrece una sensación de sensatez y buen gobierno. Ciges Aparicio llama a ese rey «la perla negra de los Borbones», y, en efecto, él es la excepción que confirma la regla. Porque aun cuando su sucesor, Carlos III, conduce bien la política interior, aconsejándose de hombres tan hábiles e inteligentes como Aranda y Campomanes, en cambio actúa desastrosamente en el exterior, y establece con Inglaterra una

alianza vituperable. Caracteriza la gestión de los Borbones una política egocéntrica y particularista, sin raíz nacional, en constante dependencia del extranjero. Por complicidad de sus reyes, España es invadida varias veces por franceses y por ingleses; toma parte en guerras que no le importan nada; se desmembra y debilita en las luchas de sucesión y en sus interminables guerras civiles. Es curioso que hayan sido los monárquicos españoles los que elaborasen aquel patriotismo espectacular de la unidad nacional y del españolismo intransigente, cuando bajo los monarcas España fué un juguete de todas las potencias y una víctima de todas las disputas dinásticas. Esto, que con referencia a los primeros Borbones sería una consecuencia del metabolismo histórico, resulta una ley familiar cuando se estudia el proceso de la política española después de la guerra de sucesión. Es, además, un vicio fundamental de la raza borbónica su desprecio por la ley, que hace perdurar el caudillaje militar a través de todo el siglo XIX y de las tres décadas del XX. Los reyes se desentienden por completo del pueblo, y para sostener su propia oligarquía alientan la de los grupos castrenses, la de la aristocracia y el feudalismo. Como si en Europa no sucediese nada, los monarcas y sus validos se aferran a los procedimientos absolutistas, y en pleno reinado de Carlos IV se le ocurre a Floridablanca—ese antecedente directo de La Cierva, tan reaccionario como La Cierva, aunque con más talento—invadir Francia para acabar a balazos con la revolución francesa.

Ciges Aparicio, en su interpretación de ese período, hace algunas rectificaciones históricas interesantes. La imagen de José Bonaparte es más fiel que la que nos presentan otros historiadores. También perfila la de Godoy, que no es tan torpe ni tan sagaz como quieren presentarlo exégetas de uno y otro bando. La frase de Prim «En España mientras yo viva, no habrá República», pinta a este militar ambicioso e inteligente, pero incapaz de mirar a su país por encima de las incidencias de aquel tiempo. El reinado de Alfonso XIII también tiene en este libro juicios muy acertados.

La Editorial «Dédalo» ha publicado dos libros importantes en sus colecciones económicas: «Yanquis y rusos», de Felipe Soupault, y «Sun-Yat-Sen», de Jorge Soulier. Ambos libros tienen una actualidad indiscutible, porque el primero hace un estudio ameno y profundo de las nuevas corrientes en Rusia y Norteamérica, y el segundo traza la figura y el ideario del apóstol del nacionalismo chino. Soupault ha ido a los

Estados Unidos y a Rusia, y dice en el prólogo de su trabajo: «Ni los americanos ni los rusos se ocupan solamente de los problemas industriales, económicos o sociales, sino mucho más de los que interesan al hombre. Estiman unos y otros que un hombre nuevo, muy diferente del europeo, debe vivir en un mundo nuevo.»

Por lo que se refiere al tomito sobre Sun-Yat-Sen, expone con notable precisión la doctrina y la vida del creador del movimiento de emancipación de China. Es sabido que la República nació allí bajo la inspiración y la obra de Sun, y que el caudillaje militar ha destruido los ideales del filósofo. Sun-Yat-Sen era un filósofo y un político; pretendía para China un cambio total desde el punto de vista económico, para que se acabase la vergüenza imperialista, la esclavitud del opio y la explotación del trabajador. El fracaso de los auténticos revolucionarios chinos ha hecho que este país se despedace, bajo la atenta vigilancia de las potencias europeas.

También ha publicado la misma Editorial «El milagro del padre Malaquías», de C. Bruce, y «El himno misterioso», de Birmingham.

J. DIAZ FERNANDEZ

HIJO DE

VICENTE RUEDA

Almacén de Paquetería y Mercería

Especialidad en Medias y Calcetines

(Casa fundada en 1879)

PLAZA MAYOR, NUM. 33
Zamora

Dr. Ruiz de la Cuesta

EXPROFESOR A. DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE SALAMANCA

ENFERMEDADES

DE LA

Garganta, Nariz y Oídos

TELÉFONO, 303

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 5 a 7

SANTA CLARA, 26. — ZAMORA

FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

HIJOS DE MARINO MARTIN

Taller de carpintería mecánica.

Construcción de carros y toda

clase de trabajos del ramo:

MONTAMARTA

(Zamora)

CRISTO Y LA POLITICA

Una charla del Padre Matías

En nuestro querido colega de Oviedo «Avance», encontramos unos merecidos elogios al fraile dominico P. Matías, que nosotros suscribimos en todo. Si así fueran los coronillas que nos gastamos por aquí—y por toda España—de otro modo andarían las cosas y no sería ésta la única vez que nosotros dedicásemos elogios a la actuación de un religioso que sabe cumplir con su deber.

El artículo a que aludimos, pues de un artículo se trata, es el siguiente:

El pasado domingo habló el Padre Matías en la Catedral.

El caso tuvo caracteres de acontecimiento, no porque el Padre Matías sea un orador brillante, con ese brillo de oropel que se estila en la oratoria sagrada; sino porque es un pensador, y sobre todo, un hombre.

Habló como un hombre sincero y dijo la verdad. Y eso en la oratoria sagrada es, hoy por hoy, un acontecimiento.

La Iglesia española abunda en lo que se llaman predicadores, es decir, en fonógrafos retóricos, de una retórica trasnochada; pero cuenta con muy pocos hombres sinceros.

La charla del Padre Matías—no queremos llamarla sermón—versó sobre el reinado de Cristo. El año pasado y por esta misma fecha, hubo también sermón sobre el mismo tema, y a la salida hubo vivas a Cristo Rey, con palos, carreras y sustos. El domingo se dijo la verdad y no pasó nada.

No tuvo que esforzarse mucho el Padre Matías para demostrar la verdad, esta verdad que el beaterio, gran parte de la clerecía y la aristocracia, no quieren comprender: El reino de Cristo, no es un reino temporal, político; sino un reino de orden moral, un reino espiritual.

O dicho en otros términos: que a Cristo no le importó un ardite la cuestión política, y consecuentemente, que vitorear a Cristo con intenciones políticas, es una blasfemia.

Para probar esta verdad, no extrajo el Padre Matías sus argumentos, ni de esos sermonarios truculentos que manejan los curas de pueblo, ni de esas conferencias traducidas del francés—Lacordaire, Monsabré, Didón, etc., etc.—que suelen aprenderse de memoria los predicadores de postín sino del puro Evangelio. Y el Evangelio, tan oscuro en otras cuestiones, rebosa de claridad en la cuestión del reinado de Cristo.

¡Qué confortador aquel episodio del capítulo sexto de San Juan! La multitud—según el agiógrafo, cinco mil personas—quiso tomar en hombros a Jesús y proclamarle rey. Rey con corona y con ejército, rey político, como lo fué el Borbón de triste memoria. Pero Jesús huyó de las turbas, y se quedó solo

toda la noche. El fervor de aquellas turbas, no era un fervor religioso, era un fervor puramente político.

Lo mismo que vosotras, señoras de Acción católica y popular. Vitoreáis a Cristo por puro fervor político. Y sucede... pues sucede que Jesús cada día huye más de vosotras, y os quedáis sin política y sin Cristo. Claro está que esto no os lo dijo textualmente el Padre Matías, pero os lo dejó entender, y ya es bastante.

También tocó el Padre Matías una cuestión que suele soslayarse en la predicación al uso; la cuestión del tributo al César. Es decir, del acatamiento sincero—sin sinceridad no hay verdadero acatamiento—al Poder constituido. La doctrina de Jesús en este punto, es tan definitiva como olvidada por los católicos. «A Dios lo que es de Dios, y al César lo que es del César». O dicho en términos actuales; la religión a un lado, y la política a otro.

La parte moral de la charla del Padre Matías, fué por demás sabrosa y oportuna. Muy certera la crítica del falso culto externo, sobre todo de las procesiones. ¡Ah!, sí, las procesiones son algo esencial de la España pintoresca. Las hay de todas clases, muy pocas artísticas, muchas grotescas pero casi todas vacías de espíritu, de auténtica piedad religiosa. Desfilaban también los fariseos. No podían faltar los fariseos, aquellos aristócratas orgullosos que despreciaban al publicano y al pecador, que no podían tolerar a Jesús por que comía con publicanos y pecadores, aquellos fariseos que hacían sus limosnas a toque de trompeta. Efectivamente, y esa raza de viboras, abunda todavía mucho. Y esa manera teatral de hacer la limosna, está todavía de moda. Que lo digan la multitud de señoras y señores que putulan en las cofradías religiosas.

No fué menos interesante, y de actualidad, la doctrina del penetrante teólogo dominico sobre la «independencia» de la Iglesia.

El Padre Matías—como todo teólogo que refleje un mínimo de sinceridad—quiere una Iglesia que subsista «dentro» de sí misma, y no dentro del Estado. Una Iglesia que camine sola, y no con andaderas extrañas. Exacto, definitivamente. Tan definitivamente, que si esta doctrina se hubiera practicado en España, la cuestión religiosa no tendría razón de ser.

Creemos que la doctrina del Padre Matías es el medio más eficaz para acabar con la caverna, es decir, con la derecha católica.

FILODOXO

CONFERENCIA DE MADRUGADA

La sesión del Congreso

Comienza la sesión a la hora de costumbre, asistiendo escaso número de diputados. Preside el señor Bes-teiro.

VELAYOS protesta de los sucesos de Somosancho donde salieron los obreros a la cretera que circunda el pueblo para decir a cuantos pasaban por allí que hicieran llegar a conocimiento del gobernador que no tenían trabajo. Estima que esto es consecuencia de la mala aplicación de la ley de términos municipales, lo que lleva a su ánimo pedir la derogación de ella.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS contesta diciendo que el diputado ha recargado las tintas sombrías en este asunto que sólo ha sido algo espectacular. Dice que lo ocurrido con estos obreros es una cosa corriente en todas las partes a consecuencia de la crisis social que se atraviesa.

Con referencia a la ley de términos municipales, justifica ésta diciendo que a raíz de proclamarse la República, las fuerzas que rechazaban este régimen se dedicaron a una sistemática violencia que consistía en negar trabajo a los obreros que votaron contra los caciques y contra los monárquicos. Para evitar esta campaña inhumana es por lo que se votó la Ley.

PEREZ MADRIGAL se lamenta de la situación que se crea con la indiferencia del Gobierno ante las críticas parlamentarias sobre la política del Alto Comisario de España en Marruecos, quien contesta en todos los periódicos dirigiendo duras frases a los diputados que le critican. Dice que el radical señor Vegaros, es el cacique máximo del Protectorado. Agrega que se trata de un caso inaudito; no parece sino que el señor López Ferrer se hubiera erigido en poder autónomo.

Es evidente—dice—que todo su poder emana del Gobierno que le sostiene, y en este caso hay que hacer justicia al señor López Ferrer, que no es responsable de su política.

Protesta de que el Gobierno lejos de contestar a los diputados que formulan las denuncias, exalte a la Dirección de Marruecos a un funcionario de reconocido monarquismo que debió haber cesado al día siguiente de proclamarse la República.

Termina diciendo que sin duda el señor Azaña, retenido por importantes asuntos, no ha podido dedicar la atención que merece éste del señor López Ferrer, pero hace constar que la política que se sigue en Marruecos puede ser funesta. Concluye rogando al jefe del Gobierno que acepte su interpelación.

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS, censura la forma de proceder del señor Pérez Madrigal, al explicar, en un ruego, una interpelación.

Como el señor Azaña no ha estado presente—dice—sería una vileza que no me levantara a defender a un funcionario que cumple una función delicadísima. Para la censura, dice al señor Pérez Madrigal, no se necesita utilizar el procedimiento antirreglamentario.

PEREZ MADRIGAL se lamenta de que el ministro de Obras Públicas le conteste con tan notoria dureza, cuando lleva un año esperando a que el Gobierno comparezca en el banco azul para aceptar la interpelación sobre el asunto que se debate. Después de esto —termina diciendo—sólo me cumple reiterar mi adhesión al Gobierno (Rumores).

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS; rectifica. Dice que si Pérez Madrigal no tiene paciencia para esperar a que el jefe del Gobierno aceptara su interpelación, pudo haber presentado una proposición incidental que hubiera sido admitida por el Gobierno. Pero utilizar el ruego para plantear una interpelación estando ausente el señor Azaña, no es correcto tratándose de un diputado ministerial.

Se entra en el orden del día. Se aprueban varios dictámenes de la Comisión de suplicatorios, denegando los solicitados para procesar a varios diputados por delitos de imprenta.

Continúa el debate sobre la totalidad de los Presupuestos y el grupo de Obligaciones generales del Estado.

FANJUL consume el cuarto turno en contra de la totalidad. Afirma en primer término que el déficit inicial es mayor que el señalado. La Ley de Contabilidad—agrega—no autoriza al ministro para transformar los servicios de

dida de su capricho sin previo aviso de las Cortes. Manifiesta que cuando se presentaron a las Cortes los Presupuestos anteriores, el ministro de Hacienda dijo que el Presupuesto subsiguiente vendría nivelado, lo que no se ha realizado, deduciéndose de ello que la posición del señor Carner en el banco azul no está revestida de toda la autoridad que debiera.

Asegura que el déficit del presupuesto del año próximo es de más 700 millones de pesetas. Alude después a algunos servicios monopolizados y dice con referencia a la Telefónica que es lamentable que no se haya resuelto nada después de que varios ministros han dicho que con el contrato se había hipotecado la soberanía nacional.

VERGARA contesta manifestando que el proyecto está pendiente del examen de la comisión de responsabilidades.

FANJUL insiste en que la tardanza en resolverla, ocasiona perjuicios considerables al Estado.

BALBOTIN consume otro turno en contra.

Censura especialmente los presupuestos de los departamentos ministeriales de Guerra y Marina, diciendo que las cantidades dedicadas a estas atenciones han debido ir a engrasar el presupuesto de Instrucción Pública.

Denuncia que la República ha aumentado el presupuesto de Guerra y Marina hecho por la monarquía, en 150 millones que con 106 millones destinados a los retirados de Guerra, hacen un total de 256 millones de pesetas. Si un ministro de la monarquía—dice—hubiera traído este aumento, los republicanos y socialistas hubieran producido un escándalo mayúsculo. Cree que este aumento es muy sospechoso, porque no ve clara la política que se está desarrollando en el terreno internacional. Dice que como el terreno francés encuentra dificultades en su zona de Marruecos no sería extraño que nos propusiera una colaboración. Pregunta cual sería entonces la actitud del Gobierno.

Opina que estamos ante un caso de guerra inevitable, y que por esto mismo España no debe estar al lado de los países capitalistas y viejos, sino al lado de los nuevos países como Rusia, Alemania y las naciones hispanoamericanas.

Con referencia a la dotación para la implantación de la Reforma Agraria, entiende que los 59 millones de pesetas no deben invertirse en pagar a los terratenientes, sino en remunerar el esfuerzo de los campesinos asentados.

Termina lamentándose de la escasez del presupuesto de Instrucción Pública.

GUERRA DEL RIO fija la posición de los radicales en el debate. Expone que no pretenden ostaculizar la discusión de la totalidad, reservándose el derecho de hacer objeciones en cada partida. Entiende que en el presupuesto debe estar previsto el desglose que suponen los presupuestos de la Generalidad de Cataluña. Opina que se ha debido traer a la Cámara, antes que el presupuesto, el plan de reorganización de servicios y el Estatuto de funcionarios.

Pregunta si es criterio de las minorías republicanas admitir la actitud de don Iudalecio Prieto que decreta constantemente ceses de funcionarios negándoseles incluso el derecho a percibir clases pasivas, o si los diputados republicanos, mantienen el criterio de la inamovilidad de los funcionarios.

Censura que el Gobierno haya pedido 160 millones de pesetas para obras públicas, antes de que sepa el Parlamento cómo se invertirán. Estima que se debe traer a la Cámara el plan de obras. También debiera de haber traído el de reorganización de la Guardia civil, pues proceder de otra manera no es democrático.

También entiende que debe traerse al Parlamento la liquidación del presupuesto antes de empezar a discutir el próximo, como dispone la Ley de Contabilidad.

Los radicales, continúa diciendo, queremos saber cómo se ha repartido el dinero destinado al paro obrero, por-

que tenemos denuncias concretas de haberse invertido para mantener la posición política de determinado partido que tiene representación en el Gobierno.

PILDAIN, consume otro turno en contra de la totalidad.

Considera lamentable que no se tenga en cuenta en el presupuesto el problema más agudo planteado en España, que es el paro obrero, cuya solución debe precipitarse porque existen millares de hombres que se mueren de hambre y esto no tiene espera. Estima insuficiente, para este fin, el aumento que figura en el Presupuesto de Obras Públicas. Dice que las economías que se han hecho en el presupuesto, al suprimir las consignaciones de la exreal casa y las atenciones de culto, se han invertido en la burocracia de los departamentos ministeriales. Con la tozudez y la fobia antirrepublicana que un día le exaltó al primer puesto cavernícola, alude a los emolumentos de los diputados ministeriales. Asegura que el Presupuesto es una burla sangrienta para el pueblo, que los millones no se destinan a proteger al obrero sino a elevar el sueldo a los magistrados que han de juzgarlos, y para crear más guardias de asalto para atropellarlos.

RAMOS RUBIA manifiesta que no puede atribuirse a la República el paro obrero, que si no se puede remediar es por la herencia que dejó la Dictadura. Se muestra optimista de los destinos de España. Se suspende el debate levantándose acto seguido la sesión a las ocho y media de la noche.

Para constituir la Federación de izquierdas

El diputado señor Baeza Medina, designado para realizar gestiones cerca de las minorías republicanas con el fin de lograr la Federación de izquierdas, ha citado para mañana a diversos grupos para celebrar una reunión al objeto de cambiar impresiones con este motivo.

Los estudiantes se agitan

Barcelona.—Hoy han continuado los estudiantes en su actitud levantisca, habiéndose producido algunos disturbios dentro de la Universidad, donde estalló un petardo.

La Policía disolvió algunos grupos en la plaza de la Universidad, dando varias cargas.

Los alumnos de este centro no entraron en clase, intentando organizar una manifestación que fué disuelta sin dificultad apenas iniciada.

El proyecto de impuesto sobre la renta

La Subcomisión dictaminadora en el proyecto de impuesto sobre la renta continúa trabajando activamente, estando pendiente de recibir algunos datos de importancia que tiene solicitados del ministro de Hacienda para terminar seguidamente el dictamen que contendrá pocas modificaciones al proyecto del Ministerio.

Sobre un acuerdo del Consorcio bancario

Con motivo del aumento acordado en el Consorcio bancario sobre corretaje en las letras de cambio, de cuantía inferior a 100 pesetas, que se aplica el tipo de 25 céntimos, el diputado radical, señor García Hidalgo, se proponía formular un ruego en la Cámara, pero ha hablado particularmente con el señor Carner a quien expuso el perjuicio que se ocasionaba a los periódicos que realizan el cobro de las suscripciones por este medio, solicitando una excepción con tal motivo.

El ministro de Hacienda prometió tomar el asunto con el mayor interés, habiendo ofrecido que hablará con el presidente del Consorcio bancario a quien trasladará la petición.

Dimisión de Asúa

El ministro de Instrucción Pública, ha manifestado que ha llegado a su poder una carta del señor Jiménez Asúa, dimitiendo el cargo que desempeña en el Consejo superior de Cultura, por entender que sus muchas ocupaciones le impiden desarrollar la labor que requiere este asunto.

Se reúne la Comisión de Responsabilidades

Ayer celebró una reunión la Comisión de Responsabilidades aceptando las pruebas presentadas por las defensas y rechazando la petición de prisión atenuada que solicitaban para los respectivos patrocinados. También se acordó fijar la fecha de la vista, que se hará pública una vez aprobada por el presidente del Consejo.

Parece que se propondrá la fecha 22 del actual, empezando las sesiones, caso de aceptación por parte del presidente, a las diez de la mañana.

Al tratarse en dicha reunión sobre la petición de prisión atenuada, surgieron dos tendencias resolviéndose la cuestión por medio de votación.

Pedirán se eleven los sueldos de los funcionarios ministeriales

La minoría radical socialista ha acordado que sus representantes en la Comisión de presupuestos mantengan el criterio de que se repongan en los sueldos que percibían a los funcionarios de los ministerios de Agricultura, Obras Públicas, Instrucción y Justicia que fueron suspendidos hasta el presupuesto actual.

Conflicto que fiende a resolverse

Desde Vigo nos comunican que las cmpaquetadoras de pescado de aquel puerto se han reintegrado al trabajo, casi en su totalidad, creyéndose que la huelga que venían sosteniendo ha entrado en un periodo de solución.

Hoy ha llegado a esta ciudad un delegado del ministro del ramo, el cual ha reunido a las representaciones de obreros y patronos a fin de buscar una fórmula que resuelva y concluya con la huelga de pescadores.



La huelga en Soria

Se exige sean indemnizados los obreros heridos por la fuerza pública

Soria.—Continúa en igual situación la huelga que plantearon los obreros afectos a la C. N. T. como protesta por el despido de trabajadores de las obras del pantano de Cuellar del Pozo. Las fuerzas de seguridad y vigilancia patrullan por las calles.

El gobernador civil autorizó una reunión de obreros en la que se ha acordado solicitar de la Empresa del pantano una indemnización para los obreros que resultaron heridos en las cargas de la fuerza pública.

También se acordó pedir la libertad de los detenidos con motivo de la huelga.

En caso de que las peticiones no sean atendidas se invitará a los restantes obreros a que secunden el paro.

Nuevo grupo político

La mayor parte de los diputados pertenecientes a la disuelta Agrupación al

Servicio de la República, se han reunido acordando constituirse en minoría parlamentaria bajo el nombre de Grupo Republicano Independiente y nombrando representantes de la misma a los señores France y Uña.

También recabarán los puestos que les correspondan en las diversas comisiones parlamentarias.

Un gran incendio en Guadalajara

Guadalajara.—En los talleres industriales del Cuerpo de Ingenieros instalados en el fuerte de San Francisco se ha iniciado un incendio de gran importancia.

Inmediatamente después de descubrirse el siniestro, se dió aviso urgente a los parques de bomberos de Madrid, de donde salieron algunos auxilios. El edificio ha quedado totalmente destruido, calculándose que las pérdidas se elevarán a un millón de pesetas.

Se cree que la causa del siniestro fué el desprendimiento de chispas de una máquina, que estimuladas con el aire del exterior, prendieron rápidamente

produciendo grandes llamaradas. No se han registrado accidentes personales.

Disturbios por la venta de una fábrica de luz

Avila.—En el pueblo de San Bartolomé, y con motivo de la venta de la fábrica que suministraba fluido eléctrico, al pueblo, habían surgido discrepancias entre los vecinos habiéndose formado dos bandos. La adquisición de la fábrica que había costado al Ayuntamiento más de 600.000 pesetas fué vendida a los Saltos del Alberche.

Hoy discutieron algunos vecinos promoviendo serios disturbios.

En la calle se formó una manifestación para dirigirse al Ayuntamiento. La guardia civil intervino intentando disolver a los manifestantes sin conseguirlo, viéndose entonces precisada a hacer algunos disparos, a consecuencia de los cuales resultaron varios heridos; ninguno de gravedad.

Hubo un momento, antes de la intervención de la guardia civil, que los manifestantes consiguieron adueñarse del pueblo, subiendo al Ayuntamiento donde se produjeron abundantes incidentes.

NUEVOS PRECIOS DE LAMPARAS PARA ALUMBRADO ELECTRICO		
De medio watio		Marcas corrientes
De 25 waticos a	2'00	De 5, 10 y 15 bujias a
" 40 "	2'30	
" 60 "	3'10	
" 75 "	4'90	
" 100 "	6'50	25 "
		60 "
		1'40
		1'60
		2'00
Marca "Philips" Metal y "Osram"		
De 10 y 15 bujias a	1'60	
" 25 "	1'80	
" 40 "	2'10	
" 60 "	2'80	

De venta: Alfonso Ramirez, (2-1) Ramón y Cajal, 4 - ZAMORA